

El trayecto histórico del Liberalismo en México

Emilio Alberto De Ygartua Monteverde





Emilio De Ygartua Monteverde

Doctor en Gobierno y Administración Pública por el Instituto Nacional de Administración Pública; maestro en Economía Política y maestro en Docencia Económica y Competencias Educativas por la Universidad del Valle de México (UVM); licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de

México (UNAM) y licenciado en Periodismo por la Escuela Carlos Septién García.

Se ha desempeñado como director de Información de la UNAM; en la Secretaría de Gobernación participó en la reforma política de 1977-1978; fue secretario técnico de la Comisión de Radiodifusión donde dio acceso a los partidos políticos a la radio y televisión; en la Secretaría de Salud participó en la elaboración de la Ley General de Salud.

Llegó a Tabasco en 1985, donde ha laborado en diversas dependencias entre ellas el DIF y el INFONAVIT; en 1990 coadyuvó en la creación de la Universidad Olmeca (UO), siendo responsable del proyecto constructivo, posteriormente fue secretario general académico y actualmente funge como rector de dicha institución.

También se ha desempeñado como subsecretario de Desarrollo Educativo de la Secretaría de Educación y como coordinador de la Unidad de Asesores; de 2008 a 2013 fue rector de la UVM campus Tabasco, consecutivamente fue subsecretario de Educación Media Superior del estado; ocupó el cargo de director general del Colegio de Bachilleres de Tabasco hasta el 30 de septiembre de 2018.

De Ygartua fungió como docente en la ciudad de México, en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, en la Universidad Iberoamericana de Santa Fe y en el Centro de Estudios en Comunicación A. C.; en Tabasco ha sido maestro en el Colegio Arjí, la UAG, la UJAT, en la UVM y en la UO.

Ha incursionado en la televisión en el programa «Otro Perfil», el cual era transmitido por Televisión Tabasqueña; en radio produjo el programa «Coordenada 970» de la UJAT, actualmente es conduce el programa de análisis económico «Visión Empresarial» en la XEVT.

Ha sido columnista en los diarios nacionales *Excelsior* y *Últimas Noticias*; en Tabasco ha colaborado en los diarios *Avance*, *Presente*, *El Sureste* y *Novedades*; es autor de los libros *50 años de la CANACINTRA en Tabasco* y *Una Historia para contar*, edición especial enmarcada en el cincuenta aniversario de la UJAT.

Ha sido merecedor del Premio Nacional de Periodismo y Comunicación José Pagés Llergo, del Premio Juchimán de Plata que otorga la UJAT y del Premio Lince de Oro que entrega la UVM. Es miembro de número de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en Tabasco.

El trayecto histórico del Liberalismo en México

Emilio Alberto De Ygartua Monteverde

El trayecto histórico del Liberalismo en México

Primera edición en formato electrónico, 2021.

D. R. © Universidad Olmeca, A.C.,
Carretera Villahermosa-Macuspana, km 14, Dos
Montes, Centro, C. P. 86280,
Villahermosa, Tabasco, México.
www.olmeca.edu.mx/

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito de la Universidad Olmeca, A.C.

ISBN versión impresa: 978-607-96683-9-6

ISBN versión electrónica: 978-607-99217-4-3

Hecho en México / *Made in Mexico*

El trayecto histórico del Liberalismo en México

Emilio Alberto De Ygartua Monteverde



UNIVERSIDAD OLMECA
Raíz de sabiduría

Villahermosa, Tabasco, México
2021

Índice

Prólogo	9
Introducción	13
Orígenes, de dónde llegaron las ideas	17
¿Qué es el Liberalismo?	23
El Liberalismo Mexicano	33
Liberalismo Social, ¿tercera vía?	73
Equidad y calidad en la educación	87
Conclusiones	101
Referencias bibliográficas	103

Prólogo

El Liberalismo, sustento de la democracia

La aparición del libro *El trayecto histórico del Liberalismo en México*, de Emilio de Ygartua Monteverde, es una obra que nos enfrenta al espejo histórico de los acontecimientos y la evolución política del México de finales del siglo XIX, pasando por el XX y lo que va del siglo XXI. Es una visión y una síntesis histórica académicamente sustentada y documentada en obras y estudios reconocidos de pensadores mexicanos y de teóricos de la ciencia política, europeos y norteamericanos, cuyos razonamientos y argumentos teóricos no se contraponen, sino que por el contrario, se complementan y enriquecen el análisis del autor de la presente obra.

Los argumentos y reflexiones de Jesús Reyes Heróles, Abelardo Villegas, Daniel Cosío Villegas, Jorge Sayeb Helú, Leopoldo Solís Manjarrez, Arnaldo Córdova Córdova, entre otros, que pensaron en el campo de la ciencia política sobre el Liberalismo y su afincamiento a la vida política nacional, se asimilan a los grandes sistemas de teorías del Liberalismo que vienen desde John Stuart Mill, Alexis de Tocqueville, Jean-Jacques Rousseau, Benjamin Constant de Rebecque, Voltaire (François-Marie Arouet), Montesquieu (Charles Louis de Secondat, barón de Montesquieu), John Locke, Thomas Hobbes, David Hume, Thomas Paine, Adam Smith, David Ricardo, Max Weber y Norberto Bobbio entre muchos de una larga lista de teóricos fundamentales en el debate del Liberalismo como tendencia de pensamiento, forma de organización del Estado y de la sociedad y de la cultura política.

La raíz y el pensamiento liberal no solamente llegaron a México como resonancias teóricas y doctrinales sino que hubo militancia cotidiana y actitudes familiares que determinaron el entro-

nizamiento del Liberalismo en la historia de México como parte esencial y sustantiva del sistema político y de la vida democrática de México.

La intensa acción política de Enrique y Ricardo Flores Magón, así como la de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, por citar casos de referencia histórica obligada, dan cuenta de una característica de conciencia política y de una conducta de militancia que practicaba los ideales de Liberalismo en forma especial, entendido en un lenguaje diverso y hasta cierto punto dialéctico.

Otro caso en referencia es Gabino Barreda Flores, quien para su época trabaja con sistemas teóricos en boga en Europa en el ámbito político, pero él los aclimata a la esfera de una concepción liberal de la educación dando origen a un sistema educativo que, más tarde, sería el gran soporte de la educación pública nacional.

En unas reflexiones del clásico Ralf Dahrendorf, quien hablaba de las perspectivas de Europa mucho antes de la caída del muro de Berlín, defendió con la pasión y el razonamiento alemán la idea de que el Liberalismo era el sustento fundamental de la democracia, y que las tendencias de las naciones era el de una mezcla químicopolítica que daría origen a una socialdemocracia de gran fortaleza, sin dejar de reconocer que esto sería posible solo en la medida en que se rescataran las raíces y la esencia de la concepción del Liberalismo de los grandes clásicos del siglo XVIII y XIX a los que hemos aludido.

10 La obra que nos ocupa de Emilio de Ygartua Monteverde, *El trayecto histórico del Liberalismo en México*, no solo refresca las conexiones teóricas del Liberalismo Mexicano con la tradición clásica del pensamiento liberal sino que además nos da una excelente descripción de la aplicación del Liberalismo a lo largo de la historia desde el proceso de Independencia, la formación de la República, la estructuración del federalismo y el diseño y nacimiento de las Constituciones Políticas que sistematizaron las ideas liberales para fortalecer a la nación mexicana y dar origen al Estado moderno y contemporáneo de México.

Pero además, el autor hace un repaso puntual de los procesos sexenales desde la sucesión del general Lázaro Cárdenas

donde señala una serie de matices y de acciones que caracterizan las diferencias históricas de una forma específica de aplicación del Liberalismo como sustento de la democracia y del Estado mexicanos.

En este orden de ideas podemos resaltar el contrapunteo entre el Liberalismo y la propuesta del neoliberalismo o el denominado Liberalismo Social, que pese a la cercanía es muy bien explicado por el autor como una forma no correspondiente al espíritu genuino del Liberalismo.

Pero, ante todo, me gustaría resaltar que el autor, Emilio de Ygartua Monteverde, bordea sobre cuatro temas de su atención que le permiten al lector cuestionar con elementos de juicio y razonamientos prácticos, sobre el proceso de desmantelamiento y negación del espíritu del Liberalismo y por ende de la autenticidad de la democracia en las últimas tres décadas, dejando en claro que el Estado mexicano ha perdido su esencia social, su regla de justicia y su ideal de libertad que lo había convertido en líder vanguardista en el contexto latinoamericano, como un Estado y una estructura de gobierno paradigmática y referencial para las demás naciones.

Los temas aludidos son: la economía, la política, la educación y la justicia social. No puedo decir que el autor incurra en un pesimismo velado, pero la verdad es que la fuerza de sus argumentos demuestran que carecemos de fortalezas y energías vitales para los retos que nos depara el siglo XXI, pues ya nos ha dado muestra con las crisis cíclicas, en menos de una década, de que no solamente estamos sitiados en el planeta por el cambio climático, sino por la acción política del hombre.

Por último, concluyo con las palabras del autor y con su deseo de que se restaure la idea esencial del Liberalismo y de la democracia, en «una reforma del Estado y del gobierno que garantice que seremos capaces de enfrentar los retos de la modernidad, pero sin perder de vista los rezagos del pasado cuya solución marca el camino hacia el verdadero progreso, aquel que desde el inicio de nuestra vida independiente ha sido meta y que más temprano que tarde debemos alcanzar».

Lácides García Detjen

Introducción

México ha transitado por un largo y sinuoso camino hacia el desarrollo y la consolidación de su modelo económico. Luego de obtener nuestra independencia política en 1821, luchamos denodadamente por encontrar el camino hacia la independencia económica que, desafortunadamente, no llegó en forma rápida.

El presente trabajo no pretende ser un recuento histórico de nuestras vicisitudes ni de nuestros traumas. Por el contrario, busca ser una crónica analítica del trayecto histórico del Liberalismo Mexicano, llamado así con toda justicia porque aquí adquirió rasgos particulares que lo hicieron muy distinto de su referente directo, el Liberalismo europeo.

El nuestro, a diferencia de aquel y del norteamericano, fue un Liberalismo de características sociales bien definidas, que tuvo como constante una participación activa del Estado en la economía, contrario a lo que establece la teoría clásica liberal que invoca una ausencia casi total de éste y una prevalencia del mercado sobre todas las organizaciones sociales.

Nos referimos a un mercado regido por la «mano invisible» a la que invocaba Adam Smith en sus escritos. Un Estado que no pasara de ser un «vigilante nocturno» de las relaciones sociales de producción. Esa era la base del modelo económico liberal sustentado en el «dejar hacer, dejar pasar».

El nuestro, este Liberalismo Mexicano que ha sido fuente de inspiración de tantos trabajos, estudios y análisis, que encuentra su obra cumbre en los tres tomos de *El Liberalismo Mexicano*,

del maestro veracruzano Jesús Reyes Heróles; este Liberalismo Social es, por ello, diferente a su padre original.

Este trabajo tiene como procura el rescate de la esencia original de nuestro Liberalismo Social, que durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) fue conculcado y adquirió una connotación particular, de suyo contradictoria, ya que el Modelo Salinista, como se le ha llamado, propuso la reducción del tamaño del Estado pero también redujo notablemente el compromiso social de éste.

En el marco del Bicentenario de nuestra Independencia y del Centenario del Movimiento Revolucionario, hablar del Liberalismo Social es recorrer en dos palabras todo un largo proceso histórico que conlleva éxitos y fracasos, alegrías y sinsabores, victorias y derrotas, a la hora de la construcción de esta gran nación que es nuestro México.

Se equivocaron rotundamente los que vieron en aquel señorio al Liberalismo Social como un ariete para sus propósitos personales y lo convirtieron en ingrediente de un discurso de ocasión.

Afortunadamente ese propósito no logró alterar las raíces históricas de esta corriente de pensamiento que, además en estos tiempos de cambios intensos, dramáticos y acelerados, se presenta como alternativa viable a la hora de buscar una ruta alterna entre el capitalismo salvaje, concentrador y monopólico, por un lado, y un modelo socialista que si bien hoy parece rebasado sigue existiendo como visión prospectiva para algunos.

14 Cabe todavía hacernos esta pregunta: ¿será el Liberalismo Social esa tercera vía? Estoy convencido de que sí. Me baso precisamente en las profundas raíces nacionalistas de este referente ideológico y en la permeabilidad que puede tener, hoy, ante los retos por venir.

Próximos a concluir un ciclo sexenal en el que se lograron avances indiscutibles en materia macroeconómica, corresponde al relevo continuar con las grandes transformaciones que en este período se han dado, especialmente en lo que a la reforma del Estado se refiere.

Desde luego no se propone su minimización a un grado tal que desaparezco su control. No, la reforma debe continuar ahora hacia el gobierno, brazo administrativo del Estado, que debe adecuarse en tamaño y accionar a las nuevas relaciones económicas internas caracterizadas por una participación más activa de los sectores social y privado.

Se quiere un gobierno eficiente, no una estructura gubernamental grande e ineficiente, burocratizada y anquilosada, incapaz de dar respuesta oportuna y certera las demandas de la sociedad.

Un gobierno de la sociedad y para la sociedad, es la base de la cual debe partir todo proyecto y, en ese sentido, el Liberalismo Social establece las condiciones para alcanzarlo con pleno apego a la justicia social y abandono de los esquemas que tienden a propiciar la concentración económica y hacer de la pobreza extrema el resultante obligado.

Esta, la pobreza, debe seguir siendo el enemigo a vencer. A cien años de iniciada la Revolución Mexicana los logros han sido significativos, pero todavía existen rezagos lacerantes y por ello injustos sobre una población mayor en número aunque cada vez más ausente de los beneficios de un crecimiento indiscutible; ahora debemos luchar porque sea un desarrollo permanente y que contribuya a una mejor distribución de la riqueza.

Como señala el maestro Reyes Heróles en la introducción a su obra maestra antes referida: «Abordar el estudio de Liberalismo en nuestros días, significa más que acercarse a una pura elaboración doctrinal, examinar una rica experiencia histórica. El Liberalismo surge de la razón y se traduce en actividad. Hay una idea liberal en acto; una inmersión de la idea liberal en la realidad y de ello proviene el Liberalismo como experiencia, cargada de sentido histórico».

El Liberalismo como su nombre lo infiere, es un movimiento en pos de la libertad, de la libertad individual del hombre sujeta a las cadenas ominosas que le impone el viejo régimen, ese feudalismo que, sustentado en el absolutismo, impedía el desarrollo de la burguesía, cuyo proceso de acumulación de capital la

ubicaba, a mediados del siglo XVII, como una clase económicamente dominante, pero totalmente al margen del poder.

Para alcanzar éste, para convertirse en una clase políticamente dominante, la burguesía tuvo que hacer una revolución que le permitiera arrebatar ese poder absoluto, «divino», que sin anuencia alguna de la sociedad civil ejercían los monarcas europeos.

El Liberalismo fue así actividad y lucha antes que ideología. En el caso de Inglaterra se tomaron primero las armas y luego se hicieron los textos que justificaran la toma, abrupta y violenta, del poder por parte de esta nueva clase de «Tercer Estado», como lo llamaría poco después el abate francés Emmanuel-Joseph Sieyès.

El Liberalismo formó naciones. Fundado en un racionalismo en ocasiones bastante dogmático, convirtió a los liberales en protagonistas del devenir y, como apunta Reyes Heróles, permitió que el Liberalismo, por su choque histórico con la realidad adquiriera la flexibilidad de lo histórico. De esta manera, esta corriente del pensamiento no solo legitimó los cambios a partir de una interpretación particular del mundo, sino que se convirtió en un intento para transformarlo.

En México, insisto, y es el propósito de este ensayo, el Liberalismo brilló con luz propia. Si bien se separó de sus modelos, pronto encontró referentes internos, tan amarrados a la realidad concreta que pronto la idea liberal se convirtió en acción y fue adoptando matices originales que le permitieron ser el punto de partida, la génesis de una forma política nacional.

16

¿Por qué el nuestro es un Liberalismo distinto? Porque los liberales mexicanos tuvieron el mérito de hacer coincidir la persecución de sus fines políticos con necesidades concretas de amplios grupos de la población. Con aquellos sectores sociales que durante la colonia fueron explotados, arrebatados de sus tierras y privados de sus libertades esenciales.

Orígenes

De dónde llegaron las ideas

La primera influencia: la guerra de Independencia de los EUA

A finales del siglo pasado las ideas liberales que de Europa venían en forma clandestina, impactaron entre los intelectuales criollos que, marginados del poder político y económico por los peninsulares, tuvieron que conformarse con acceder a la educación, la milicia o el sacerdocio, actividad esta última que por razones formativas permitió a muchos miembros del medio y bajo clero la lectura de los textos filosóficos de los principales pensadores liberales, especialmente de Jean-Jacques Rousseau, Voltaire, John Locke, Thomas Hobbes y Montesquieu.

Estas ideas, pese a los empeños de las autoridades virreinales, permearon con gran velocidad y provocaron reacciones febriles que aparecieron a partir de 1808. El movimiento de Independencia mexicano tiene en esas corrientes del pensamiento liberal una de sus razones más importantes, pero no la única.

Sin duda la guerra de independencia norteamericana, iniciada el 4 de julio de 1776 y concluida hasta 1783, tuvo efectos importantes en la Nueva España, no obstante la lentitud con la que en ese tiempo se conocían las noticias. Pero más que la propia guerra de liberación de las colonias británicas, lo que mayor efecto tuvo en la configuración del pensamiento preliberal mexicano, fue el hecho de que al concluir esa guerra emancipadora, los norteamericanos aplicaron un modelo político que rompía con todos los antecedentes, al constituirse en república federada y representativa, con poderes diferenciados y autónomos.

¿De dónde venía la inspiración de ese modelo? Surgió de la misma Inglaterra, de las ideas liberales acuñadas por Thomas

Hobbes, John Stuart Mill y John Locke, pensadores que dieron a la revolución –el primer movimiento armado de la burguesía contra el poder feudal–, legitimidad y fundamentos teóricos. A esas corrientes de pensamiento se suman las de los enciclopedistas franceses, especialmente las de Rousseau y su *El contrato social*, y de Montesquieu *El espíritu de las leyes*.

De allá proceden los principios del gobierno representativo, como se puede comprobar en el texto de la declaración unánime de los Trece Estados Unidos de América (EUA), publicada en 1776, que a la letra dice «Sostenemos como verdades evidentes que todos los hombres nacen iguales, que están dotados por su creador de ciertos derechos inalienables, entre los cuales se cuentan el derecho a la vida, a la libertad y al alcance de la felicidad; que para asegurar estos derechos, los hombres instituyen gobiernos, derivando sus justos poderes del consentimiento de los gobernados; que cuando una forma de gobierno llega a ser destructora de estos fines, es un derecho del pueblo cambiarla o abolirla, e instituir un nuevo gobierno, basado en esos principios y organizando su autoridad en la forma que el pueblo estime como la más conveniente para obtener seguridad y felicidad».

18

Más adelante, luego de justificar su rebelión en razón de las arbitrariedades cometidas por la Corona Británica y sus representantes en América, señalan: «En consecuencia, nosotros los representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso General, y apelando al Juez Supremo del Mundo en cuanto a la rectitud de nuestras intenciones, en el nombre, y por la autoridad del buen pueblo de estas colonias, solemnemente publicamos y declaramos, que estas colonias unidas son, y de pronto deben ser, Estados libres e independientes; que quedan exentos de toda fidelidad a la Corona Británica, y que todos los lazos políticos entre ellos y el Estado de Gran Bretaña son y deben ser totalmente disueltos; y que, como Estados libres e independientes, tienen poderes suficientes para declarar la guerra, concretar la paz, celebrar alianzas, establecer el comercio y para efectuar todos aquellos actos y cosas que los Estados independientes pueden, por su derecho llevar a cabo».

De esta manera surgía a la vida independiente la primera nación de este nuevo continente: los Estados Unidos de América,

y si bien esto no tuvo efectos inmediatos entre los naturales del resto del América, no puede dejar de considerarse como una de las influencias fundamentales que pocos años después se convertirían en las causas de la propia guerra de Independencia de las colonias españolas.

Al nacer a la vida independiente, los Estados Unidos de América lo hacen en condiciones totalmente distintas a las que medio siglo después lo harían las naciones latinoamericanas. La diferencia fundamental radicó en el hecho de que desde la llegada a ese territorio, en 1620, de una expedición de puritanos ingleses, los padres peregrinos, a bordo del barco *Mayflower*, se aplica un modelo capitalista de producción que se va enraizando conforme avanza el siglo, especialmente luego de la Revolución Inglesa de 1642, y conforme van llegando más inmigrantes a ese nuevo territorio inglés; inmigrantes europeos que transfieren a esa región los beneficios de la Revolución Industrial.

La segunda influencia: la guerra napoleónica

Otra de las influencias que prendieron sobre los criollos mexicanos fue la invasión francesa a España. Como se recuerda, a finales de 1807, Manuel Godoy, primer ministro español, firma con el gobierno de Napoleón I el Tratado de Fontainebleau, por medio del cual se autorizaba el tránsito de las tropas napoleónicas con destino final a Portugal, aliada de Inglaterra con la que «El Gran Corzo» sostenía una guerra a muerte con el fin de alcanzar la supremacía europea. Como resultado de ese tratado, las tropas francesas penetraron en el País Vasco, primero, pero luego la ocupación se amplió a Valladolid, Burgos y Barcelona. Ante esta situación, Godoy, buscando proteger a la familia real, la traslada hacia el sur e inicia la resistencia contra lo que ya es una franca invasión francesa que utilizó como excusa el referido tratado.

19

Manuel Godoy organiza la resistencia en Andalucía. Napoleón incrementa sus exigencias: solicita que la corona autorice la apertura comercial de la América española a los buques franceses y el traslado de la frontera común a la línea natural del río Ebro.

Como resultado del caos interno que se vive en España, un grupo de cortesanos organiza un motín en Aranjuez que obliga a la destitución de Carlos IV y proclaman al hijo de éste, Fernando

VII, como el nuevo monarca. Ambos mantienen el equívoco ante el pueblo y buscan, separadamente, el apoyo francés en la localidad de Bayona.

Las revueltas están a la orden del día y las noticias de lo ocurrido en España a mediados de 1808 se conocen en las colonias, que de inmediato expresan su rechazo a una sustitución de dominación, oponiéndose a las pretensiones de Napoleón I de ampliar su imperio hasta el nuevo mundo.

El 10 de mayo de ese año, presionados por el Emperador francés, Carlos IV y Fernando VII abdican a favor de José, hermano de Napoleón y conocido como «Pepe botella» por su afición a las bebidas embriagantes. En respuesta a lo anterior, el alzamiento contra la invasión francesa se extiende a todo el país, teniendo como actores principales al pueblo y a la burguesía media, ante la pasiva complacencia y sumisión de la nobleza e instituciones españolas.

Las juntas, que espontáneamente se constituyen, parten de dos premisas: la no validez de la renuncia de Fernando VII y la conciencia del pueblo que se siente poseedor de la iniciativa para defender los derechos soberanos de Fernando. VII, tesis absolutista, o para reasumir una soberanía vacante, tesis liberal.

La guerra de independencia española, con sus altibajos y contradicciones, se alarga hasta mayo de 1813, fecha en la que la gran ofensiva final de los aliados británicos y españoles permite dos victorias decisivas contra el ejército napoleónico, una en Victoria y la otra en San Marcial.

Previo a este acto final, cabe mencionar que el 12 de marzo de 1812 fue aprobada la Constitución de Cadiz, resultado de largas audiencias que se iniciaron en septiembre de 1808, en la que participaron destacados intelectuales mexicanos como Lorenzo de Zavala, Fray Servando Teresa de Mier y el tabasqueño José Eduardo de Cárdenas.

Entre otras de las causas de estos movimientos de independencia, podemos mencionar la incapacidad de la metrópoli para hacer frente a las exigencias de reforma y expansión comer-

cial de sus colonias. Asimismo, el impacto material y jurídico de la Revolución Francesa, además de las mencionadas guerras napoleónicas y el ejemplo de los Estados Unidos de América, a lo que se sumó el deseo de Inglaterra de romper el monopolio comercial español.

La tercera influencia: la revolución francesa y las ideas liberales

Es necesario señalar que desde 1780 se habían presentado ya ciertos brotes importantes de agitación entre los criollos residentes en las principales ciudades coloniales, esta agitación es fomentada por ideólogos como Antonio Nariño, propagador de las ideas políticas de los enciclopedistas franceses.

En Francia, como se recuerda, se da en 1789 la segunda gran revolución burguesa de la historia. A diferencia de la inglesa, en la que se dio primero el movimiento armado y luego se generó la teoría que lo legitimó; en Francia, la lucha contra el absolutismo borbónico representado entonces por Luis XVI, se sustentó en una teoría bien articulada, con marcadas influencias de los liberales ingleses, pero que adquirió un rostro especial porque particulares eran las condiciones que prevalecían en una Francia cuya nobleza y clero, aliados incondicionales de la monarquía, se oponían a que la burguesía, pese a su evidente dominio en lo económico, pudiera adherir a esta fuerza del dinero, la fuerza del poder.

Contrario a lo que teóricamente derivó de las ideas liberales inglesas, más propensas a encontrar en la monarquía el estatus más adecuado para la vida interna del Estado-Nación, los enciclopedistas franceses, particularmente el ginebrino Jean-Jacques Rousseau, vislumbraron un nuevo contrato social que planteaba el retorno al «estado de naturaleza» en el cual la sociedad civil renuncia a todos sus derechos a favor del soberano, a cambio de que éste, electo por consenso, sea defensor y garante de sus demás derechos, entre ellos, los de propiedad, pensamiento, tránsito, opinión y de conciencia.

Si el soberano no respeta o atiende estas «exigencias sociales», entonces la revuelta, la revolución, será el castigo para aquel que no supo atender al depositario original de la autoridad y la soberanía: el pueblo. El resultado de todas estas teorías, lo sabemos, fue una gran revolución que estalló el 14 de julio de 1789

y propició que, por fin, el «tercer estado», clase social que había sido mantenida al margen del poder político, pudiera arribar a él y además dar vigencia a los derechos fundamentales del hombre a través de una declaración que hoy tiene vigencia plena y en algunos países, lamentablemente, se busca todavía poner.

Entre las libertades que se invocan están las de pensamiento, de expresión, de tránsito y la capacidad de elegir a nuestros representantes.

¿Qué es el Liberalismo?

Cabe hacer entonces una breve relatoría acerca de los elementos básicos que inspiran a esta corriente del pensamiento que tiene sus raíces en la ilustración, que es una concepción del mundo sustentada en dos principios esenciales:

1. Que el proceso histórico constituye un progreso, es decir, un continuo mejoramiento que experimentan las diversas civilizaciones.
2. Que la meta de este progreso consiste en vivir cada vez más la conciencia iluminada por la razón, pero por un tipo específico de razón, la que deriva del análisis científico y matemático.

En este sentido, el Liberalismo debe ser entendido como parte de ese estadio que conocemos como la Ilustración, al igual que lo son el conservadurismo, el positivismo e incluso el socialismo, como lo señala Abelardo Villegas en *El Liberalismo*, publicado por la Coordinación de Humanidades de la UNAM (1986).

Para este autor, la Ilustración es una concepción secular, o sea, fundada en la autonomía de la razón y en su vinculación con la naturaleza y la sociedad.

En este orden de ideas, fue el carácter revolucionario de la Ilustración lo que animó a la independencia de los EUA, a la Revolución Francesa y a los movimientos de emancipación de los países hispanoamericanos. Visto como aportación de la Ilustración, el Liberalismo debe analizarse a partir del concepto libertad que se halla explícito en su nombre, pero, además, en el hecho de que se trata de una teoría y una práctica que pone énfasis en la li-

bertad del individuo. «Lo verdaderamente específico del Liberalismo es su idea del individuo, vinculada, necesariamente con la idea de libertad, pero de la libertad no solo en la relación con la autoridad política sino también con la libertad religiosa y con la autoridad económica», señala en la obra mencionada el filósofo Abelardo Villegas.

En el Liberalismo, entonces, se parte de la idea de que lo que es básico al hombre es su individualidad. Pero esa necesidad de individualidad no surge originariamente entre los siervos de la gleba, sino entre aquellos «hombres libres» ubicados en las ciudades, bajo la autoridad del monarca y que se ganan la vida realizando actividades diferentes a las del campo.

La necesidad de individualismo surge entre los burgueses, llamados así porque vivían en los Burgos o ciudades, donde llevaban a cabo actividades comerciales o artesanales.

La burguesía tenía dinero, mercancía que hizo más fácil el intercambio de las otras, las que tenían como finalidad satisfacer necesidades básicas y aún superfluas.

Las relaciones comerciales típicas del modelo capitalista se dieron en forma recurrente a partir de que el siervo es obligado por el señor feudal a pagarle un tributo en dinero por el uso de la tierra.

Como el siervo no puede obtener ese dinero de la tierra, tiene que llevar su excedente productivo, lo que sobra después de satisfacer sus propias necesidades, al mercado donde el burgués comerciante le paga con dinero.

24

El siervo recibe dinero por su producto, con el cual, primero, paga al señor feudal la renta o tributo. En segundo lugar, adquiere mercancías que el no es capaz de producir. Realiza así la ecuación M-D-M.

Por su parte el burgués, el dueño del dinero con el que se paga al siervo, adquiere la mercancía de éste, la cual, posteriormente revende a un precio mayor, lo cual se traduce en una utilidad o ganancia. Esto es, realiza la ecuación D-M-D, fórmula que explica lo que se denomina la «acumulación originaria de capital».

Pero la burguesía no se limitó a las actividades comerciales. Otra parte de esta clase social emergente destinó sus esfuerzos y recursos económicos a lo que se denominó primariamente la manufactura, esto es, la realización a mano de productos que partían de una materia prima que era transformada en otro producto con características diferentes al que le dio origen: harina que se transformó en pan, uvas que se convirtieron en vino, por ejemplo.

Esta burguesía manufacturera se transformó después, como resultado de la revolución industrial que introdujo las máquinas al proceso industrial, en la llamada burguesía industrial.

Un tercer segmento de esa clase social fue la burguesía bancaria, aquella que ofreció a comerciantes e industriales un lugar seguro para guardar sus recursos, pero que luego encontró en la usura la fórmula idónea para acelerar la acumulación de capital por la vía del préstamo y el cobro de intereses.

En razón de lo anterior, de la aceleración del proceso de generación de capital, la burguesía pronto se convirtió en el sustento de la economía, que si bien permanecía operando bajo los principios del feudalismo, en realidad había sido ya permeada por lo que constituiría el germen del nuevo modo de producción, el capitalismo, caracterizado por la presencia de dos clases fundamentales: la burguesía, dueña de los medios de producción; y el proletariado, siervos liberados que se convirtieron en vendedores de su fuerza de trabajo.

En el Liberalismo, en esencia, se da una vinculación perpetua entre dos conceptos: individuo y libertad. Quien mejor precisó estos conceptos fue precisamente Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), quien en su libro *Emilio o de la educación*, en el que hace un espléndido tratado sobre la educación, apunta «...el hombre de la naturaleza lo es todo para sí; es la unidad numérica, el entero absoluto, que solo se relaciona consigo mismo, mientras que el hombre civilizado es la unidad fraccionaria que determina el denominador y cuyo valor expresa su relación con el entero que es el cuerpo social. Las instituciones sociales buenas son las que mejor saben borrar la naturaleza del hombre, privarle de su existencia absoluta, dándole una relativa, y trasladar el yo, la personalidad, a la común unidad; de manera que cada

particular ya no se crea un todo entero, sino parte de la unidad y sea sensible únicamente al todo».

En este párrafo, el ginebrino adelanta lo que sería la idea central de su obra cumbre *El contrato social*. En lo arriba apuntado se encuentra la esencia del rompimiento del hombre con «el estado de naturaleza», en el cual él no cede nada, lo quiere todo y por ello provoca una lucha permanente. Es en el momento en que el hombre se da cuenta de que para poder vivir en sociedad debe entregar la libertad de hacer lo que quiera, esa libertad individual que lo hacía verse como un ser unitario, a favor de una libertad controlada».

Está claro que por naturaleza, el hombre es un individuo, una unidad absoluta, y que solo en la civilización se convierte en parte de un todo. Evidentemente, estas no debe verse como dos etapas aisladas, por el contrario, son dos momentos históricos del hombre. A éste le gustaría vivir plenamente su individualidad sin trabas, sin límites. Pero vivir en este estado de naturaleza le impediría transitar una etapa superior: la social.

De lo anterior deriva una nueva interrogante. Si yo, ser humano, estoy dispuesto a ceder mi libertad individual, ¿quién o cómo me va a garantizar mis libertades derivadas? La respuesta la da Rousseau a través de su *Contrato Social*, que para él es el origen de la propia sociedad. Es, desde luego, un origen hipotético, una propuesta que se suma a la que años atrás había hecho el inglés Thomas Hobbes (1558-1679) en su obra clásica *Leviathan*.

26 En ese libro Hobbes sostiene que todos los hombres son iguales, pero que de esa igualdad primitiva surge la guerra, porque todos desean lo mismo, de tal forma que pelean y viven en guerra permanente. Para el inglés ahí radica el mayor obstáculo para el desarrollo del hombre. Esto, es, mientras permanezca en «estado de guerra» no podrá arribar la civilización y, por ende, no podrá desarrollar ni las artes, ni la cultura ni ninguna forma de vida propiamente humana.

En el capítulo XIII de la obra referida, Hobbes establece que: «todo aquello que es consustancial a un tiempo de guerra, durante el cual cada hombre es enemigo de los demás, es natural

también en el tiempo en que los hombres viven sin otra seguridad que la que su propia fuerza y su propia invención puede proporcionarles».

De ahí la necesidad de un pacto o trato social en el cual los hombres, de manera libre y expresa y obligada y tácita, acuerdan obedecer a una autoridad que funja como árbitro armado para dirimir los conflictos individuales.

Esta autoridad es el Estado, cuerpo social responsable de mantener el orden de la propia sociedad, pero a la vez, aparato regulador de las relaciones sociales de producción. Pero si tanto Hobbes como Rousseau partían de un mismo punto, las conclusiones de ambos fueron diferentes.

Para el ginebrino el contrato social debe estar conformado de tal manera que permita a coexistir tanto a la autoridad como a la libertad de los individuos. En tanto, Hobbes se resignaba a que los individuos perdieran su libertad con tal de que pudieran contar con una autoridad ordenadora; Rousseau, establecía dos niveles distintos, uno en cuanto al uso de la libertad natural, y otro, el de la libertad en sociedad.

A partir de esa diferenciación, Rousseau establecía que la tarea central «era encontrar una forma de asociación que defienda y proteja con la fuerza común, la persona y los bienes de cada asociado y por la cual, cada uno, uniéndose a todos, no obedezca sino a sí mismo y permanezca tan libre como antes».

El Contrato Social es la respuesta a esta búsqueda. Un contrato cuya cláusula sería solo una: «la enajenación total de cada asociado con todos sus derechos a la comunidad entera, porque, primeramente, dándose por completo cada uno de los asociados, la condición es igual para todos; y siendo igual, ninguno tiene interés en hacerla onerosa para los demás».

La virtud esencial del contrato social roussoniano es que da lugar a una asociación que convierte a la persona particular en un cuerpo normal y colectivo constituido por tantos miembros como votos tiene la asamblea, la cual recibe de este mismo acto su unidad, «su yo común, su vida y su voluntad».

Ciudad, es el nombre que recibía esa «persona pública», y hoy el de República o cuerpo político, el cual puede ser denominado, también Estado. «En cuanto a los asociados –señala Rousseau– éstos toman colectivamente el nombre de pueblo y particularmente el de ciudadanos como partícipes de la autoridad soberana y súbditos por estar sometidos a las leyes del Estado».

De lo anterior se desprende que cuando el individuo «celebra este contrato, cede su libertad individual a favor del cuerpo político y éste se la devuelve socializada; esto es, le otorga otro tipo de libertades a cambio. Viéndolo desde el punto de vista aritmético: la cantidad de libertad que se recibe a través del contrato es mayor que la que se concede, siempre y cuando cada uno de los ciudadanos conceda la misma cantidad de libertades».

En síntesis, para Rousseau, la asociación deriva en una colectividad que no debe entenderse como la simple suma individual. El potencial revolucionario de las ideas del ginebrino radica precisamente en el hecho de que para él la existencia del Estado depende del convenio de libertades, al contrario de Hobbes, para quien una vez establecido el contrato y la autoridad central ya no se puede derogar ni es deseable que se derogue.

Por lo anterior, el pensamiento «hobbsiano» se torna conservador, al contrario del de Rousseau, para el cual los ciudadanos sí pueden romper el pacto social y derogar el poder de un soberano, «especialmente cuando este soberano, el monarca, rompe el equilibrio aritmético y geométrico y se reserva para sí más derechos y libertades que las del resto de los ciudadanos».

28

La revolución francesa se explica entonces porque la monarquía absoluta, representada por los borbones y específicamente por Luis XVI, deja para sí privilegios que alteran el principio de reciprocidad y la convierten en autoridad abusiva del poder.

La voluntad general

Del tema del Contrato Social y sus implicaciones aritméticas y matemáticas deviene, irremediabilmente al tratamiento de un tema de especial importancia a la hora de hablar de las formas de representación ciudadana, el de la voluntad general.

Desde tiempos muy remotos, los filósofos políticos más importantes como Platón, Aristóteles y Polibio, expresaron abiertamente sus dudas acerca de los beneficios que podrían derivar del establecimiento de un régimen democrático o plutocrático. Los tres pensadores clásicos expresaban su temor de que la democracia derivara en simple dictadura de las mayorías. Muchos años después, los pensadores más célebres de la Ilustración mantenían esos resquemores y dudas. Por ello, cuando los enciclopedistas hablaban del concepto «voluntad general»: no lo hacían como un sinónimo de voluntad mayoritaria.

Montesquieu (1689-1755), por ejemplo, expresaba que si bien en las democracias el pueblo hace «prácticamente lo que quiere», debe quedar claro que la libertad política no consiste en hacer lo que se quiere: «En un estado, dice el pensador francés, es decir, en una sociedad que tiene leyes, la libertad no puede consistir en otra cosa que en poder hacer lo que se debe querer y en no ser obligado a hacer lo que no se debe hacer». Para el autor de *El espíritu de las leyes*, la libertad «es el derecho de hacer lo que las leyes permitan».

De lo anterior se deduce que la voluntad general reside en el pueblo y para que este pueda mantener vigente este principio debe ser educado en y para la libertad. Los ilustrados deseaban un pueblo educado en la libertad y ese era el fin esencial de la obra de Jean-Jacques Rousseau, *Emilio o de la educación*, libro en el cual el ginebrino construye un personaje ficticio que bautiza con ese nombre, el cual debe ser educado como un individuo en libertad, pero naturalmente libre en el seno de la sociedad.

Un hombre que es educado en la libertad, estaban convencidos los ilustrados, la defenderá a toda costa. Entenderá la enorme importancia de poder elegir a sus representantes, el gran significado de poder pensar, opinar y disentir de otros ciudadanos y del propio gobierno, autoridad que no es sino la representación de su propia voluntad y a la que tiene capacidad de revocarle la soberanía delegada si éste no respeta al propio Contrato Social.

Impedidos los hombres para vivir en la civilidad que deriva de la inexistencia de una autoridad reguladora, el Estado se

convierte en ese aparato capaz de mantener la cohesión social y de garantizar la pervivencia de todas las libertades.

El temor manifiesto a la dictadura de las masas llevó a los ilustrados, ya antes lo había esbozado John Locke, en Inglaterra, a proponer un modelo que impidiera sumar en un solo poder todas las facultades de ese Estado. De ahí la propuesta de la separación de poderes que es entendida por Montesquieu como un paso necesario, ya que para él «todo se habría perdido si el hombre mismo, la misma corporación de próceres, la misma asamblea del pueblo, ejerciera los tres poderes: el de dictar las leyes, el de ejecutar las resoluciones públicas y el de juzgar los delitos o los pleitos entre particulares».

Para los ilustrados, la autoridad, señala Abelardo Villegas en la obra ya mencionada, era una instancia que debía velar por la libertad del soberano, en este caso el pueblo, y de allí que no se deseara que, fuese quien fuese, corporación o individuo, acumularse toda la dosis de poder.

A este planteamiento de la necesaria separación de los poderes, precede el de la representación de la voluntad general, esto es, de los mecanismos por los cuales la sociedad civil, aquella que no va a gobernar, pero que debe de alguna manera ceder su soberanía a alguien que también es parte de la colectividad, defina los mecanismos para que se dé esta representación y que ello sea mediante un proceso que otorgue legitimidad a la autoridad, especialmente si entendemos a esta como Max Weber la define: «como la posibilidad de obtener obediencia de los demás».

30

Para Montesquieu estaba claro que el pueblo no debía de tomar parte en la gobernación si no era mediante la elección de sus representantes, «cosa que está a su alcance y puede hacerlo muy bien. Porque sin ser muchos los que conocen el grado de capacidad de los hombres, todos saben si el que eligen es el más ilustrado que la generalidad».

De esta forma el pensamiento liberal establece diversas propuestas para lograr esa representatividad, la cual se puede lograr a través de asambleas o congresos directamente representativos de individuos, y de allí puede surgir el mismo jefe de gobierno que es electo por los estos últimos. Si bien a la fecha las

opciones se han diversificado, en muchas partes del orbe se sigue luchando por hacer efectivo el derecho de los ciudadanos a elegir directa y libremente a sus representantes.

La propiedad privada

Coinciden varios autores en señalar que uno de los temas más controvertidos a la hora de analizar las doctrinas liberales, particularmente en su aterrizaje a aspectos de carácter económico, es el de la propiedad privada.

Si retornamos al llamado «estado de naturaleza» del que parte el Contrato Social, tanto para Hobbes como para Rousseau, podremos observar que este momento histórico se rompe y deriva en lucha social cuando aparece la propiedad privada, cuando alguien, argumentando esencialmente razones de fuerza, dice: «esto es mío», por lo cual, automáticamente, un grupo numeroso de individuos dejan de ser propietarios de algo que les era común: la tierra, entendida como medio de producción.

Aparece así una división de la sociedad, por un lado los propietarios y por el otro los desposeídos. Pero no solo eso, surge en paralelo una estructura de autoridad capaz de garantizar a los propietarios ese estatus, ya sea por medio de la fuerza o través de mecanismos jurídicos, esto es, leyes que legitimen, que den validez a la apropiación arbitraria de algo que, originalmente, era un bien colectivo. Por ello, los pensadores liberales dedicaron mucho tiempo a buscar todo tipo de justificaciones y legitimidad para esa apropiación y, sobre todo, a procurar definir los mecanismos idóneos para consagrar la propiedad privada no solo de la tierra, en general de todos los medios de producción, y a la propiedad individual como elemento indispensable para garantizar la paz social en un mundo en el que la existencia de enormes desigualdades ponen en peligro las propiedades de las personas.

31

El Estado, a través del gobierno, brazo administrativo de aquel y cuerpo responsable de aplicar las leyes, fue investido de capacidades coercitivas capaces de desalentar a los «no dueños» de apropiarse de las pertenencias de otros. Así las cosas, si damos una mirada retrospectiva, veremos que a lo largo de los años, el mayor número de sanciones que el Estado ha aplicado tienen mucho que ver con actos violatorios de la propiedad individual.

Thomas Paine, considerado uno de los padres fundadores de los EUA, basado en lo que señala el artículo segundo de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente francesa en 1789, apuntaba que la «finalidad de todas las asociaciones políticas es la protección de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre; y esos derechos son la libertad, propiedad, seguridad y resistencia a la opresión».

Por otra parte, primero John Locke y luego el ginebrino Jean-Jacques Rousseau, habían establecido que el hombre es, original y naturalmente, propietario de lo que hace. El inglés apuntaba, además que: «cada vez que el hombre saca algo del estado de naturaleza en que lo había puesto y deja la naturaleza, adquiere una propiedad. Todo aquello que podía lograr mediante sus actos y retirar del estado de naturaleza se convierte en propiedad, le incorpora su trabajo, y por tanto, le añade un elemento personal; así se accede a la propiedad».

Este planteamiento del pensador inglés no se da en la realidad, ya que si así fuera, los obreros de las fábricas o los peones serían propietarios de lo que hacen y esto no es así ya que se da lo que en términos marxistas se conoce como «la enajenación de las mercancías», proceso por el cual son despojados en virtud del régimen de propiedad privada prevaleciente en el modo de producción capitalista.

Ante esta situación, los pensadores liberales buscan y encuentran una salida. El camino que siguen es asignarle a la propiedad privada un carácter de intangibilidad, con lo cual se respondía a los intereses de los grupos sociales, especialmente de la burguesía que había inaugurado el proceso histórico del cual era justificación el Liberalismo. Pero no se trataba de una mera defensa de la propiedad, como bien explica Abelardo Villegas, lo que se buscaba en esencia, era establecer el marco legal y de defensa de la propiedad capitalista.

El Liberalismo Mexicano

Pero vayamos al meollo de nuestro estudio, el análisis del trayecto histórico del Liberalismo Mexicano, desde la etapa preliberal, influenciada por los factores arriba expuestos, hasta la Constitución de 1917, suma jurídica que sintetiza el pensamiento socio-liberal y que da lugar a la configuración del México actual, que muestra un conjunto de instituciones que le dan forma y carácter como nación.

La Constitución del 17 es el resultado de las luchas por lograr la configuración de un modelo socioeconómico capaz de dar rumbo a nuestro destino, pero, sobre todo, la Carta Magna derivada del Constituyente de Querétaro es la amalgama que logra sumar lo que parecía irreconciliable: los derechos individuales y los derechos sociales.

Es la nuestra, la del 17, la primera constitución social de la historia merced a esa conciliación de intereses contrapuestos, pero que nuestra Ley fundamental pudo armonizar, darles coherencia, fuerza, lógica y convertirlos en principio ideológico, en razón de ser, en motivo y aliento para luchar en adelante a favor de la construcción de un nuevo Estado.

La Constitución de 1917 no podría entenderse si no la vinculamos a lo que el pasado le hereda a través de las gestas constitucionales de 1813-1814, 1823-1824, y 1856-1857. Tres etapas esenciales que son germen de las ideas liberales: Independencia, Reforma y Revolución.

Durante los trescientos años que vivimos bajo la dominación española se enquistaron una serie de problemas y contradic-

ciones internas que aflorarían en el momento que nacíamos a la vida independiente en términos políticos, ya que en lo económico esa independencia ha sido difícil de alcanzar merced al atraso que derivó, precisamente de esos tres siglos de dominación y yugo de la nación española, que a finales del siglo XVIII y principios del XIX, había dejado de ser el imperio fuerte y poderoso que no solo nos colonizó, sino conquistó y avasalló al repuntar el siglo XVI.

La etapa colonial propicia enormes problemas sociales que van a obligar a que el movimiento liberal que encabezan nuestros criollos sea totalmente distinto a los movimientos revolucionarios de la burguesía europea que impulsó un modelo en el cual el Estado ausente era la base y soporte de un esquema que tenía en el «dejar hacer, dejar pasar» su punto de origen y partida, y en la «mano invisible» su paradigma mercantil.

En nuestro entorno, al momento de la Independencia, remontada la breve fase del Imperio de Iturbide, los gobiernos liberales tomaron muy en cuenta nuestra particular formación racial y los problemas sociales y económicos que adquirieron relevancia sobre los políticos en las primeras horas del México emancipado.

Como apunta Jorge Sayeg Helú, en su obra *El constitucionalismo social mexicano*, publicada para el Fondo de Cultura Económica (México, 1991), el sometimiento que se impuso al indígena a lo largo de la dominación española; el desprecio que resintieron mestizos y aún criollos, «fue la génesis del Liberalismo Mexicano, que al contacto con la realidad agraria de nuestro país, principalmente, lo conformaron como un Liberalismo Social».

34

El maestro Jesús Reyes Heróles, uno de lo más lúcidos analistas de esta corriente de pensamiento, coincide en afirmar que son las características arriba mencionadas, esa originalidad y continuidad, lo que va a dar lugar al constitucionalismo social que se inicia en 1814, pasa por 1824 y 1857, para desembocar en la Ley fundamental aún vigente, la de 1917.

El tuxpeño, al referirse a los orígenes del Liberalismo Social Mexicano, establece que una de sus muestras más claras se da en Yucatán, donde un eclesiástico, Vicente María Velázquez, fun-

dador de la Sociedad de San Juan, concilia la libertad con la igualdad, los derechos de la sociedad con los derechos de la persona.

«En Yucatán –nos dice– el derecho de propiedad provenía de la conquista. Se había violado una rica estructura precolonial; la peculiaridad del proceso histórico yucateco impulsaba a anticiparse a la teoría nacional. Pablo Moreno capta las ideas de la libertad y la dignidad del hombre e influye en Vicente María Velásquez. Hay una raza oprimida, como entonces se decía, y estos hombres enarbolan la bandera de su liberación. Velásquez le propaga las ideas de la libertad y la dignidad, no solo de los hombres sino también de las colectividades; por eso es un precursor de nuestra Independencia. Al percibir las nobles ideas del Liberalismo moral y político, alcanza a percibir el eco de las ideas sociales, recoge la bandera de Canek y piensa que los primitivos habitantes deben y pueden dictar la ley de la tierra».

Este párrafo, tomado de los *Discursos políticos* de Jesús Reyes Heróles (Partido Revolucionario Institucional. México, 1975. p. 257), nos brinda un claro testimonio de este momento histórico del «San Juanismo» que va a tener una influencia importante en pensadores liberales como Lorenzo de Zavala y Sáenz. Es este un antecedente que nos muestra las raíces, la fuerza histórica del Liberalismo Social que inicia agrario, pero que no es otra cosa que la respuesta al hambre, la miseria y la humillación que padecían los mexicanos, raza ya bien configurada, diferenciada totalmente de los explotadores peninsulares.

Ahí radica la gran diferencia entre el Liberalismo europeo clásico. nuestro Liberalismo, el social. Aquel estuvo más atento a los factores económicos, buscó que la política se amoldara a los intereses de una sola clase; la burguesía. Este, el social, buscó que la política diera respuesta a los problemas sociales para que hubiera justicia, para que hubiera libertad, factor sin el cual no puede haber independencia que prevalezca, ni soberanía que se ejerza verdaderamente.

Con esta corriente de Liberalismo Social surge también la idea democrática ya que los pensadores liberales mexicanos estaban claros de que si el hombre no es libre no puede alcanzar su superación. El hombre, para serlo plenamente, diría el propio

Reyes Heróles, requiere no solo libertad, sino posibilidad de ejercer todas sus libertades.

¿Cuáles son estas libertades? Esencialmente libertades espirituales; la libertad para pensar como se quiera y para decir lo que se piense; la libertad para manifestar las ideas y para, sin mengua de la armonía y la concordia que deben privar en lo social, poder vivir de conformidad con esas mismas ideas.

Esta es la esencia de nuestro Liberalismo, una corriente de pensamiento que no se conforma con el simple Liberalismo económico que es una idea de menor rango y que conduce, irremediablemente, al abuso de la libertad de los fuertes en contra de los débiles, al desorden económico, en perjuicio de los débiles, en resumen, a la injusticia social.

De lo anterior se desprende la preocupación de los pensadores liberales mexicanos de sumar a la idea democrática y a la idea liberal, la idea de la justicia social, como complemento y factor indispensable para que todas ellas puedan operar satisfactoriamente.

Está claro que si falta libertad, por ejemplo, la democracia no se ejerce ni la justicia social existe ya que se vive en dictadura. Si, en cambio, es la democracia la que falta, la libertad del hombre no se ejerce y la justicia social no se practica; y si es ésta última la que falta, la única libertad que se respeta es la de morir de hambre, siguiendo al propio pensador tuxpeño.

36 Nuestro Liberalismo Social fue por ello concebido a partir de un principio que hoy resulta urgente rescatar; se buscó un modelo liberal donde el mejor gobierno no es el que menos gobierna, un «gendarme nocturno»; el modelo liberal social mexicano propuso un Estado que interviniera en la economía para responder oportuna y eficientemente a las demandas de una sociedad que reclamaba justicia social con desarrollo económico.

El Liberalismo Social Mexicano, de entrada, renunció al principio toral del Liberalismo económico europeo, el del Estado ausente. Nuestro liberales optaron por un gobierno rector que orientara la economía y que, en la medida de sus posibilidades,

luchara por vencer la miseria y contrarrestara las injusticias sociales nacidas de un régimen colonial caduco, anquilosado, que nos heredó un modelo atrasado, incapaz de dar respuesta a las necesidades de aquellos que durante siglos fueron arrebatados de sus libertades esenciales.

En sentido estricto, nuestros primeros liberales sociales aparecen en el siglo XVI, todavía en el marco colonial; entre ellos están: Vasco de Quiroga y Fray Bartolomé de las Casas, cuyas preocupaciones por los indígenas y su apego a aquello que ayudara a la justicia social los presentó como verdaderos precursores a los que han de seguir, ya en el siglo XVIII, personajes como Francisco Javier Clavijero y Francisco Javier Alegre, hasta llegar al momento de la guerra de Independencia, con Miguel Hidalgo y José María Morelos.

El Cura de Dolores, por ejemplo, aportó a favor de la abolición de la esclavitud y de la entrega de la tierra a quien la trabaja; Morelos, por su parte, propone una serie de acciones de carácter social que configuran un verdadero cuerpo doctrinal cuyo propósito es, antes que todo, lograr la total autonomía con respecto a la Península a partir de una verdadera revolución social.

Como muestra de lo anterior, quedó para la posteridad ese documento que algunos estudiosos califican como orgullo del constitucionalismo social mexicano, «Los sentimientos de la Nación»: en el que se incluyen, además de los principios políticos que darán forma al Estado mexicano, definiciones que se convertirán en el piso social del constitucionalismo mexicano y marcarán a Morelos como forjador de nuestro nacionalismo y de las instituciones que luego de tantos años siguen vigentes.

Los «Sentimientos de la Nación» o Veintitrés puntos dados por Morelos para la Constitución, según establece Jorge Sayeg Helú en la obra ya citada: «...representan la plataforma constitucional de México, por decirlo así; son la primera expresión fundamental de la línea del pensamiento socio-liberal que estuvo a punto, por ello mismo, de ser plasmada constitucionalmente desde entonces y sirvieron de base a la constitución de Apatzingán de 1814, que aunque nació cuando todavía no alcanzábamos nuestra Independencia, no deja de contener los principios liberales que

los progresistas se empeñarán en sostener en la lucha ideológica que apenas emprendieran...» (p. 78)

Los constitucionalistas señalan que no fue sino hasta 1917 que se pudieron plasmar plenamente en Ley fundamental los principios sociales nacidos de la guerra de Independencia. Sin embargo, no podemos menospreciar el enorme aporte que se dio a lo largo del siglo XIX, y en particular en la Constitución de 1814, documento en el que quedan plasmadas las ideas más ricas del naciente Liberalismo Social Mexicano.

Paradójicamente, fue esa fuerza liberadora y liberal de la constitución de Apatzingán la que motivó la reacción del poder colonial, que, apelando a la Constitución de Cádiz de 1812, se opuso a que los propósitos emancipadores de los criollos mexicanos fructificaran, aunque más tarde el objetivo haya sido alcanzado, no sin quedar una estela de muerte y un testimonio de valor y firmeza de quienes, pese a las contradicciones internas que vivió el movimiento independentista, lograron el cometido final.

Luego sobrevino la lucha contra el imperio que, pese a lo efímero, pudo frenar los proyectos de los grupos progresistas empeñados en poner en prácticas las ideas de Hidalgo y de Morelos. Surge opuesto al partido del progreso, el de los conservadores, con el cual se habrá de escenificar una intensa lucha a lo largo de medio siglo, en el propósito de uno y otro lado, de imponer sus ideas y su proyecto de gobierno y a al final, de nación.

38 Liberales y conservadores escenificarán, desde entonces, una lucha intensa en la que no estuvieron ausentes los episodios épicos, pero tampoco las luchas cruentas en las que mucho se extravió, especialmente un tiempo tan importante para recuperar el perdido, a lo largo de trescientos años de la Colonia. Las luchas intestinas que se sucedieron a lo largo del período comprendido de 1824 a 1870, marcaron nuestra historia y provocaron pérdida de territorio (1847) y luego, la entronización de un nuevo imperio ultramarino (1864).

Frente al fracaso del imperio, nació la república como alternativa viable, pero también surgió la controversia: ¿Qué tipo de república?, federalistas (liberales) y centralistas (conservadores)

tenían su propia propuesta, antagónica, irreconciliable. Cada uno de estos grupos, que se convirtieron en partidos políticos, pensaba que su idea de república era la mejor.

En primera instancia triunfó el proyecto federalista lo cual dio lugar a la Constitución Federal de 1824, promulgada el 4 de octubre de ese año. Sin embargo, pese a su carácter liberal, federalista y progresista, esta ley fundamental fue una carta que tuvo que dejar subsistir una serie de instituciones y de sistemas heredados de la Colonia con las cuales los miembros del partido moderado consideraron inconveniente romper. Al fin de cuentas, permitió establecer un puente, una efímera, pero no menos valiosa concertación entre los grupos radicales y los conservadores.

A ello se debe que la pervivencia de la Carta Magna del 24 fuera tan corta, ya que, pese a sus empeños, los constituyentes no lograron establecer en el cuerpo legal medidas capaces de aménorar las crecientes contradicciones ideológicas existentes entre los federalistas y los centralistas que tuvieron su punto más álgido entre 1858 y 1861, durante la guerra de los Tres Años o guerra de Reforma.

Los centralistas pudieron, en 1833, poner fin a la primera República Federal pese a los empeños del gran liberal mexicano Valentín Gómez Farías que orientó sus esfuerzos a favor del avance en la consolidación de un Estado liberal, secularizado, además, promotor de una reforma agraria que si bien topó con la lógica oposición de los sectores a los que afectaba en primera instancia propició un reparto agrario significativo que, desde luego, conmovió al clero y a los grupos más conservadores, empeñados en mantener la situación de privilegio heredada de la Colonia.

39

La lucha era por imponer un gobierno moderno y activo, o dar paso al antiguo régimen, a aquel que fundado en un centralismo autoritario buscaba la concentración del poder a la manera de la vieja monarquía hispánica.

Apoyados por Antonio López de Santa Anna, controvertido político del siglo XIX, los centralistas lograron la victoria al grito de «¡religión y fueros!»: y sustituyeron la Constitución de 1824.

Este fue el legado de los gobiernos centralistas, además del caos, la quiebra económica y el desorden social que no pudieron impedir, insisto, ni la Carta Magna del 24, ni el Acta de Reforma que ya plasmaba los principios liberales que pocos años después darían esencia social a la Constitución de 1857, promulgada el 5 de febrero de ese mismo año por el presidente Ignacio Comonfort.

Pocos años antes, como una más de las paradojas de nuestra historia patria, Antonio López de Santa Anna volvió a la presidencia solo para establecer un gobierno autoritario y dictatorial, apoyado plenamente por los conservadores. Para destituir al dictador hubo que realizar una revolución que encontró en Juan Álvarez inspiración y fuerza. La revolución liberal de Ayutla, iniciada en 1854, es considerada por muchos analistas como un parteaguas en nuestra historia por su aporte a favor del Liberalismo Social.

El partido liberal fue el río que encausó la lucha que devino en la Constitución de 1857 enriquecida con el ideario político del movimiento liberal, madurado y claro, renuente a repetir los errores del pasado. Sin embargo, ya desde el Congreso Constituyente de Querétaro, en 1856, se observó que el país no solo estaba dividido entre liberales y conservadores; entre los primeros, había también una escisión entre quienes no habían aprendido la dura lección que la historia nos dio e insistían en ser moderados a la hora de los cambios y las adecuaciones.

40 Retirado Juan Álvarez, la lucha ideológica entre los liberales fue encabezada, en el extremo moderado por Ignacio Comonfort, quien luego de llegar a la presidencia dejó prácticamente sin efectos la constitución del 57, a la que consideraba «incapaz de servir para un buen gobierno y contraria al sentimiento de la nación».

Del otro lado, estaba el lúcido oaxaqueño Benito Juárez García, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, electo para tal cargo como lo marcaba la propia Carta Magna; a la sazón dirigente de los liberales radicales, «Los rojos», como eran conocidos. Este grupo estaba empeñado en llevar hasta sus últimas consecuencias el ideario liberal.

La debilidad y los bandazos de Ignacio Comonfort permitieron el levantamiento de los conservadores que instauraron un gobierno paralelo, con Félix María Zuloaga como presidente de facto, al amparo del Plan de Tacubaya. En respuesta, Benito Juárez, luego de la huida de Ignacio Comonfort, asume la Presidencia de la República en cumplimiento a lo establecido en la Constitución de 1857.

Tres años duró el conflicto armado. Tres largos años para que la guerra de Reforma (1858-1861) terminara con la victoria liberal, aunque muy pocos meses después los derrotados conservadores viajaron a Europa a buscar el apoyo extranjero que trajo a México un segundo imperio, de origen francés, pero encabezado por el austríaco Maximiliano de Habsburgo, gobierno que se extinguió en 1867 en el Cerro de las Campanas, en Querétaro, con el fusilamiento de éste y de los aliados mexicanos del Imperio, Miguel Miramón y Tomás Mejía.

A la derrota imperial sobrevino la restauración de la República y la consolidación de Juárez como presidente constitucional acompañada de la aplicación plena de la Constitución de 1857, enriquecida con las Leyes de Reforma. Esta Carta Magna es conocida como el código liberal por excelencia; como la suma del pensamiento político económico fundamental del siglo XIX que dio acta de naturalización a los principios básicos del individualismo y del Liberalismo Social en nuestro país.

En lo económico, si bien tuvo sus influencias el modelo abstencionista fundado en el *laissez faire, laissez passer* (dejar hacer, dejar pasar), al Estado no se le consideraba como elemento ausente sino como rector económico, lo cual era lógico si tomamos en cuenta que ni la Colonia, y mucho menos la etapa post independiente, matizada por las intensas y desgastantes luchas internas e invasiones externas, permitieron el surgimiento de una burguesía nacional capaz de encabezar y encausar el modelo económico capitalista como pretendía Benito Juárez y luego su sucesor, Sebastián Lerdo de Tejada.

En tanto en los Estados Unidos de América, y en algunas naciones de Europa, en el último tercio del siglo XIX se estaba arribando al capitalismo monopolista, en México era imposible

aplicar un capitalismo de libre concurrencia por la simple y sencilla razón de que no existían las condiciones para ello, el modelo giró entonces a favor de una especie de capitalismo de Estado, *sui generis*, y por ende con matices muy particulares que lo diferencia de otros modelos.

El juarismo se funda en la obligada existencia de un Estado interventor. Un Estado que tenía claro que solo con la ayuda del capital extranjero podía ser factible iniciar el proceso de desarrollo económico por tantos años pospuesto derivado de esas luchas fratricidas y fatalidades que de ellas devinieron. Antes que la consolidación del Liberalismo económico, a Juárez le interesaba establecer las bases para que el Liberalismo político garantizara tanto al sistema federalista, como el respeto a los derechos fundamentales del hombre.

La vida no le alcanzó al ilustre oaxaqueño para consumir ese propósito y su sucesor, Sebastián Lerdo de Tejada, vio interrumpido violentamente su gobierno por la segunda insurrección armada de quien habiendo sido un héroe indiscutido en la lucha contra los franceses a quienes venció el 2 de abril de 1867, en Puebla, en una batalla que fue propiciatoria del derrumbe definitivo del segundo imperio y la posterior caída de Maximiliano de Habsburgo y su fusilamiento, encabezaba una asonada que lo llevaría al poder, sitio en el que se mantuvo hasta mayo de 1911.

Luego de la derrota de los franceses, sobrevino la restauración de República a cargo del presidente Benito Juárez García, quién luego de dar aplicación plena a la Constitución Federal de 1857 y a las Leyes de Reforma, impulsó la aplicación de un sistema económico capitalista orientado a fortalecer al aparato productivo a partir del desarrollo de la infraestructura necesaria para establecer un modelo de desarrollo hacia fuera.

Los gobiernos de Benito Juárez y de su sucesor, Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876), pusieron énfasis en la construcción de un sistema ferroviario capaz de trasladar nuestros productos agropecuarios y mineros hacia la frontera norte y a los puertos de Veracruz, Acapulco y Manzanillo. Este periodo se caracteriza por la presencia de inversión extranjera directa en ramas como la minería, el comercio, la industria textil y la banca.

Porfiriato

Con el ascenso al poder de Porfirio Díaz (1876-1911), luego del golpe de Estado contra Lerdo de Tejada en 1876, inicia en el país una larga etapa plagada de luces y de sombras que conocemos como el «Porfiriato», en la que si bien es cierto que la nota discordante la dan la falta de democracia, la represión y la inequidad social, no podemos dejar de reconocer que fue el primer momento en la vida independiente del país en el que se pudo adoptar, y aplicar, un modelo capitalista de producción.

Durante este período tuvieron lugar fenómenos muy importantes que dieron lugar al avance y desarrollo de la acumulación de capital tanto nacional como extranjero. Es preciso señalar que en las dos últimas décadas del siglo XIX tuvo lugar en México un proceso de expansión económica derivado de la construcción del ferrocarril que financiado con capital externo, permitió establecer rutas de abasto que contribuyeron a expandir el hasta entonces muy débil mercado interno.

También con capital foráneo tuvo lugar el acondicionamiento de los puertos con la finalidad de contar con mejores salidas hacia los continentes asiático y europeo, así como hacia el sureste de los Estados Unidos de América. Las inversiones extranjeras directas, además, estuvieron presentes en actividades como la minería, transportes, comercio y banca.

Durante la primera etapa del gobierno de Porfirio Díaz, merced a la construcción del ferrocarril y a las inversiones extranjeras en la industria, que fueron estimuladas mediante políticas proteccionistas aplicadas por el Estado, nacieron y se desarrollaron numerosas ramas industriales en todo el país.

43

Como es bien sabido, en este periodo, el crecimiento de la economía mexicana se basó fundamentalmente en la explotación de los productos provenientes del sector primario y de la industria extractiva. El nuestro era un modelo económico que impulsaba el desarrollo hacia fuera que provocaba permanentes desequilibrios en nuestra balanza comercial ya que el monto de lo exportado siempre era menor a lo comprado en el extranjero.

Nuestra economía agroexportadora se fundaba en la ex-

plotación intensiva de nuestros recursos naturales, mediante el uso de una fuerza laboral extremadamente barata, utilizada por el capital foráneo con la finalidad de destinar nuestra producción a los mercados de ultramar.

El crecimiento económico durante este período fue constante y siempre superior a la variación demográfica. Cabe destacar algunos datos que fundamentan lo anterior:

- Entre 1900 y 1910, el producto interno bruto (PIB) creció en promedio un 3.3 % anual, mientras que el crecimiento poblacional fue de 1.1 % en el mismo lapso.
- La producción *per cápita* tuvo un incremento superior al 2 % anual en el mismo decenio.
- Por lo que se refiere a la producción manufacturera, esta presentó un ritmo de crecimiento del 3.6 % anual.
- En cuanto a las industrias extractivas (petróleo y minería), estas tuvieron la expansión más significativa con un 7.2 % anual.
- Por lo que respecta a la producción en el sector primario de la economía, se observa en ese período un marcado descenso de la producción que es motivada en parte por los problemas agrarios existentes y, además, por la migración campo-ciudad por parte de hombres que fueron atraídos por el espejismo del crecimiento de las ciudades derivado del establecimiento de nuevas manufacturas y de la expansión del comercio y los servicios.

44 Leopoldo Solís Manjarrez, en su obra: *La realidad económica mexicana, reprovisión y perspectivas* publicado por Siglo XXI (México, 1976; p. 58), establece que durante el porfiriato se dio en México un crecimiento de las utilidades, «lo que permitió a la industria asimilar el progreso tecnológico mediante la adopción de equipo moderno y fuentes más costeables de fuerza motriz, lo que trajo consigo una mayor productividad de las instalaciones. Por otra parte, la inversión extranjera y la iniciación de la infraestructura (ferrocarriles, energía eléctrica, etc.), favorecieron la formación del mercado interno y permitieron a las fábricas operar en mayores escalas y en situaciones de costos más ventajosos (lo cual se veía reforzado por la baja tasa de salarios), circunstancias que facilitaron altos márgenes de utilidades que nutrieron la formación de capital».

Lo anterior no llegó acompañado de un desarrollo socioeconómico que se reflejara en la mejoría del nivel de vida de las capas más amplias de la población, toda vez que el modelo aplicado propició una marcada concentración de la riqueza en un muy pequeño núcleo compuesto en su mayoría por extranjeros y nacionales vinculados a sus negocios o al gobierno de Porfirio Díaz.

Si bien es cierto que la Revolución Mexicana, como argumenta Arnaldo Córdova Córdova, inició políticamente en razón de la demanda de «Sufragio efectivo, no reelección» que desde el norte del país hacía Francisco I. Madero, no estaba, desde luego, al margen de los justificados reclamos que obreros y campesinos hacían al gobierno en razón de su marginación en materia no solo económica, sino también educativa, de salud y de vivienda.

En 1906 nació el Partido Liberal Mexicano encabezado por los hermanos Enrique y Ricardo Flores Magón, que influidos por las ideas anarcosindicalistas provenientes de Europa que supieron adecuar a las condiciones mexicanas, elaboraron un programa que contemplaba transformaciones radicales en materia agraria y laboral que inspiraron los levantamientos obreros de Cananea y Río Frío que fueron violentamente reprimidos por un gobierno que, sin embargo, iniciaba el último tramo de su existencia que habría de concluir, como ocurre con las dictaduras, por medio de la revuelta popular.

En 1934 Lázaro Cárdenas del Río fue postulado candidato del Partido Nacional Revolucionario (PNR), realizando una amplia y exhaustiva campaña electoral por todo el país. Si bien su discurso era fuerte, nacionalista, jamás abandonó la línea marcada por el «Jefe Máximo». Un claro triunfo en las urnas llevó al michoacano a la primera magistratura.

45

Desde los primeros días del año de 1935, el país vivió momentos convulsos propiciados por las huelgas que paralizaban sectores importantes de la economía. Cárdenas estaba convencido de que para lograr el auténtico equilibrio entre los factores de la producción –capital y trabajo–, era necesario que los trabajadores vieran satisfechas sus demandas fundamentales y que sintieran que el Estado, basado en el artículo 123 constitucional y en la Ley Federal del Trabajo, era garante del cumplimiento de esos preceptos.

Cárdenas promovió la sindicación de los trabajadores, sí, pero también alentó la formación de sindicatos empresariales con el de construir un escenario en el que las partes, de manera organizada y apegadas a la ley, dirimieran sus controversias, teniendo en el Estado a un auténtico árbitro, imparcial y esencialmente conciliador.

Esta visión progresista no fue muy bien entendida por algunos miembros de la iniciativa privada, particularmente del sector externo, que sentían que el presidente Cárdenas estaba «Jugando fuego» y que ello podría alentar una visión radical que pondría peligro la inversión y la generación de empleos.

Estos sectores, acostumbrados a que las cosas se arreglaban en la casa de Plutarco Elías Calles y no en Palacio Nacional, acudieron a solicitar el apoyo del sonorense, apelando a su carácter de «Jefe Máximo» para que pusiera orden y tranquilizara al joven presidente.

Calles le envió un mensaje a Cárdenas a través del diario oficial del PNR, *El Nacional*, mediante una entrevista en la cual, sin fustigar directamente al michoacano, calificaba a obreros y campesinos de irresponsables y malagradecidos por su actitud de rebeldía.

Al día siguiente, Lázaro Cárdenas le contestó a Calles a través de una nota publicada en *El Universal*, en la cual el flamante mandatario expresa claramente que quién mandaba era él, y que quien no estuviera de acuerdo con su forma de hacerlo podía irse del país. Calles hizo caso omiso del mensaje y siguió externando sus críticas al gobierno, hasta que Cárdenas tomó la determinación de conminar a Calles a abandonar el país, obligándolo a un destierro en los Estados Unidos de América.

La ruptura de Cárdenas y Calles, ocurrida en 1935, es un auténtico parteaguas en el gobierno del michoacano, quien renueva su gabinete marginando a todos aquellos funcionarios que sabía leales a Calles. El riesgo de una revuelta no era menor ya que el sonorense tenía enorme fuerza entre los altos mandos del Ejército, lo que obligó a Cárdenas moverse con enorme velocidad y astucia, apuntalando su administración con la aplicación de una

«política de masas» que otorgaba enormes beneficios a los sectores obrero, campesino y popular a cambio de su decidido apoyo político.

El retiro anticipado de algunos generales callistas y el consecuente ascenso de militares leales a Cárdenas, permitió al presidente de la República cerrar el círculo cuyo objetivo central era evitar que, desde el exilio, el sonorensé pudiera fraguar un movimiento que generara ingobernabilidad en el país.

La política de masas impulsada por el cardenismo, inaugura en América Latina el «populismo», corriente que luego habrían de ir políticos de la región como Juan Domingo Perón, en Argentina; y Getúlio Dornelles Vargas, en Brasil; y que consiste en la aplicación de medidas económicas y sociales que contribuyen a beneficiar a las clases bajas a partir del uso de recursos estatales, canalizados la mayoría de ellos a través de subvenciones o subsidios.

El régimen cardenista ha sido estigmatizado por muchos y calificado como socialista por unos o comunista por otros. Si bien es cierto que adoptó algunas medidas que afectaron a la propiedad privada, este gobierno más bien estableció una especie de «socialismo a la mexicana» que en realidad era un capitalismo de Estado que daba al gobierno, «brazo administrativo del Estado», la conducción de la vida económica nacional.

Tan no fue un gobierno socialista o comunista, que el crecimiento la inversión privada en el período 1934-1940 fue muy significativo, aún después de la expropiación petrolera decretada el 18 de marzo de 1938, otro momento convulso de nuestra historia posrevolucionaria que concitó un nuevo enfrentamiento con el capital externo.

La justificación de tan radical medida se funda en la imprudencia, petulancia e irresponsabilidad con la que se comportaron las empresas petroleras extranjeras, especialmente la inglesa «El Aguila Petroleum Co.», que hasta el último momento se negó a acatar el fallo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que había determinado la pertinencia de la solicitud de incremento salarial de los trabajadores mexicanos de dicha empresa.

La inminente Segunda Guerra Mundial, como ya se mencionó antes, fue una coyuntura favorable que permitió al gobierno mexicano salir bien librado de una situación que en otro momento hubiera provocado una nueva intervención armada de aquellos que consideraban arbitraria la medida. La industria petrolera pasó a manos de la Nación, su dueña original y primigenia.

En resumen, las acciones emprendidas por el régimen cardenista permitieron sentar las bases del desarrollo capitalista del país. Es menester destacar su raigambre nacionalista y el decidido apoyo que da a la acumulación de capital, lo cual es posible en gran medida al papel que el gobierno desempeña como generador de infraestructura para el desarrollo.

El Sistema de Cuentas nacionales de la extinta Secretaría de Programación y Presupuesto, consigna que el promedio anual de crecimiento del PIB a precios constantes fue de 4.48 %. En la década de los treintas, el crecimiento anual de la población fue del 1.7 %, que frente al 4.48 % de crecimiento del PIB, permitió un crecimiento económico satisfactorio.

Entre 1934 y 1938, el ritmo de crecimiento de la agricultura fue del 3.6 %, el de la ganadería del 2.7 %, en tanto que la minería y el petróleo, fueron sectores que crecieron en el orden del 5.8 y 1.7 % anual, respectivamente.

48 Este moderado crecimiento permitió un significativo grado de avance en el grado de desarrollo de la sociedad mexicana, lo que trajo como resultado un más alto nivel de vida para un buen número de compatriotas. Testimonia este hecho una mayor y mejor distribución de la producción y del ingreso, un mayor reparto de tierras, estímulos a los ejidatarios y pequeños empresarios, entre otros puntos. Según datos de Nacional Financiera (NAFINSA), el producto por habitante pasó de 221 pesos corrientes en 1934 a 396 pesos en 1940, es decir, hubo un incremento del 79.2 % en seis años.

A punto de concluir su mandato, Cárdenas buscó impulsar, a través del Partido de la Revolución Mexicana (siguiente etapa del Partido Nacional Revolucionario (PNR), transformado en 1938 y adecuado al requerimiento de la política de masas carde-

nista) la candidatura de su paisano Francisco J. Múgica, quien, junto con Heriberto Jara, encabezaban el ala radical del gobierno. La ruptura con el sector empresarial derivada del discurso socializante, obligó a Don Lázaro a optar por un candidato más moderado, siendo el poblano Manuel Ávila Camacho, el seleccionado para contender por la primera magistratura del país, en uno comicios en los que tuvo como oponente al general Juan Andreu Almazán, quien nunca aceptó su derrota en las urnas.

Ávila Camacho asume la presidencia en un momento sumamente complejo para el país y para el mundo. Internamente, el rompimiento entre el sector privado y el gobierno obligaban a actuar con extrema cautela; en lo externo, la Segunda Guerra Mundial generaba una total incertidumbre y nublaba el horizonte para un país que requería dar pasos definitivos hacia el desarrollo económico y social.

El conflicto armado fue una coyuntura más favorable que desfavorable. Si bien la guerra provocó una crisis económica que nuevamente provocó efectos negativos en nuestro entorno social, también lo es que este evento bélico permitió a nuestro país convertirse en abastecedor de los Estados Unidos de América, nación que a partir del 7 de diciembre de 1941 (ataque japonés a Pearl Harbor) se convirtió en actor protagónico en la lucha armada.

Merced a la industrialización que se había logrado como producto de la crisis capitalista de 1929-1933, México estuvo en la posibilidad de surtir productos manufacturados al vecino del norte, pero sobre todo, se encargó de cubrir buena parte de sus necesidades alimentarias, lo cual generó un importante ingreso de divisas que fueron utilizadas por el gobierno para crear más infraestructura.

Al terminar la guerra en 1945, México había acumulado una cantidad importante de reservas en dólares que le fueron muy útiles en los siguientes años para impulsar el desarrollo urbano del país y dar paso a un nuevo modelo basado en la sustitución de importaciones, con el cual el presidente Miguel Alemán pretendía alentar el desarrollo nacional y autónomo del país; sueño que a la larga se vio frustrado por la presencia abrumadora del capital externo que se reubicó en los sectores más modernos de la

economía ya sea mediante asociación estratégica con el capital nacional, o como inversionista único.

El período 1940-1970, es una etapa contrastante, ya que si bien se logra una transformación radical del país que se traduce en el crecimiento acelerado de ciudades medias y grandes que albergan a un número importante de personas que buscan un espacio en los sectores secundario y terciario de la economía ya que el sector agropecuario inicia su marcha descendente luego de haber sido el sector medular de nuestra economía.

Esta etapa testimonia, por una parte, el afán de los gobiernos posrevolucionarios de impulsar un modelo autónomo a partir de la sustitución de importaciones y luego de la búsqueda de espacios comerciales en el exterior al amparo de una frase mercadológica que encerraba más un anhelo que una realidad: «Lo hecho en México está bien hecho».

La verdad es que el proteccionismo surgido como barrera a los productos externos estuvo lejos de propiciar un aumento de la productividad y la competitividad de las exportaciones mexicanas, lo cual se tradujo en frustración cuando en los inicios de los años sesentas se buscaron nichos para nuestras mercancías.

Pero esta etapa conformada por tres décadas es, también, testigo de un período de crecimiento sostenido –no desarrollo, que implica cambios cualitativos– que va a dar lugar a lo que los historiadores y economistas han denominado «el desarrollo estabilizador», sustento del llamado «Milagro mexicano» que si bien estuvo lejos de sus símiles de Japón y Alemania, sí fue un periodo propiciatorio de avances cuantitativos entre la población, que dio lugar, entre otras cosas, a las clases medias y al surgimiento de un mercado interno capaz de consumir lo que aquí se producía.

Este período de tres décadas se caracteriza por el alto porcentaje de crecimiento del PIB y la relativamente baja inflación. Si bien el crecimiento demográfico era muy alto, la tasa de crecimiento del PIB era superior y ello contribuía a mejorar el nivel de vida de un número importante de mexicanos, sin que ello quiera decir que estuvieran ausentes los procesos concentradores del in-

greso que polarizaban el escenario socioeconómico en el que en un extremo estaban los muy pocos que concentraban la riqueza y en el otro los muchos que poco tenían. Sin embargo, la porción intermedia era mayor y ello se denotaba en los índices de consumo.

Con base en las *Estadísticas Históricas de México* elaboradas por el INEGI en 1985, en coordinación con la Secretaría de Programación y Presupuesto, el crecimiento promedio del PIB en el sexenio de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) fue superior al 8 % y en el de Miguel Alemán Valdés (1946-1952) se mantuvo cercano al mismo 8 %.

Es en el gobierno de Adolfo Ruiz Cortínes (1952-1958) cuando inicia la etapa del desarrollo estabilizador. Durante esta administración el PIB crece en promedios cercanos al 8 % anual. En los gobiernos de Adolfo López Mateos (1958-1964) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), si bien el impulso decrece, las tasas de crecimiento promedio del PIB son superiores al 6 %.

El gobierno de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), significa el fin del desarrollo estabilizador, modelo al cual se fustiga por no haber significado una autentica distribución de la riqueza, y se sustituye por un nuevo esquema que conlleva una más amplia participación del Estado en la economía y la aparición de la inflación como catalizador del proceso productivo. El presidente Echeverría llamó a ese modelo «desarrollo compartido», partiendo de la idea de que sirviera para lograr una distribución más equitativa del ingreso lo cual se procuró a partir de la aplicación de medidas económicas populistas que tuvieron al subsidio y a la subvención como su principal apoyo, lo que a la larga provocó graves distorsiones a la economía terminando por alejar más a las grandes mayorías del paraíso de prosperidad que se prometía.

Si nos atenemos a las cifras del crecimiento del PIB durante el sexenio 1970-1976, podemos tener la idea de que se mantuvo el mismo esquema que en períodos anteriores, pero en realidad, las tasas de crecimiento del PIB cercanas al 6 % palidecen si se comparan con los altos índices inflacionarios que menguaron la capacidad adquisitiva de los sectores medios y bajos de la sociedad.

Revolución Mexicana

La Revolución Mexicana es mucho más que un movimiento armado, es un período de construcción, cruento y en ocasiones incivilizado, del nuevo país que habría de enfrentar los retos del siglo que iniciaba vertiginoso, lleno de cambios, pero no exento de conflictos ni de episodios complejos, como fueron la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y la Revolución Rusa (1917-1922), que tuvieron importantes efectos en el contexto nacional.

Es obvio que una guerra civil como la ocurrida en México entre 1910 y 1920 no era el mejor escenario para continuar el período de crecimiento que vivió el país durante el largo período de gobierno de Porfirio Díaz. Si bien es cierto que una parte importante de la actividad industrial coordinada por el capital extranjero no se detuvo, también lo es que esta fase de luchas internas trajo consigo un nuevo freno para el proceso productivo, lo cual se puede confirmar en las cifras que arroja esta etapa; cifras no totalmente confiables, pero son al menos un parámetro para darnos una idea de lo ocurrido.

De entrada, es menester que la revolución significó una reducción muy importante de la población ya sea por muerte o por migración. Con relación al censo de 1910, en 1920, la población pasó de 11 millones a 10 millones de personas. Esta merma y la participación de cientos de miles de personas en los diferentes ejércitos que entonces luchaban, restaron a los sectores agrario, industrial y comercial una buena parte de su fuerza de trabajo.

52 Si bien es cierto que no existen datos totalmente confiables de la época, podemos señalar que entre 1910 y 1915 –desde el arranque del movimiento armado hasta el ascenso de Venustiano Carranza a la primera magistratura del Estado–, la minería fue de las actividades económicas que más se retrajeron en ese período, con el consecuente detrimento en la producción de oro, la plata y el plomo.

Por lo que respecta a la producción manufacturera, esta rama disminuyó (según datos aportados por el propio Leopoldo Solís Manjarrez en la obra citada) un 0.9 % anual en promedio durante el lapso 1910-1921. En cuanto a la agricultura, el mismo autor

nos refiere que «en general mantuvo sus mismos niveles de producción entre 1910 y 1925.»

Si bien es cierto que en la década que va de 1910 a 1920, la economía mexicana se retrajo de manera general en razón de la persistencia de brotes de lucha armada en buena parte de la geografía nacional, luego de la muerte del «Barón de Cuatro Ciénegas» en Tlaxcalantongo, Puebla, en marzo de 1920, y el ascenso del «Grupo Sonora» al poder, inicia la construcción del «nuevo Estado mexicano».

Cruzado el espinoso período interino cubierto por Adolfo de la Huerta, quien con especial inteligencia y capacidad política pudo mantener el control del país y sacar adelante un proceso electoral en el que el nuevo jefe de la revolución, Álvaro Obregón, resultó electo presidente de la República (1920-1924), la economía inició su reactivación.

Hombre formado en el norte, Obregón estaba claro de que la única alternativa para poder alcanzar el crecimiento económico y de ahí pasar al desarrollo económico, era impulsando un cambio estructural de la economía, que si bien seguiría teniendo en la agricultura su principal eje rector, debería pasar a la producción agroindustrial para darle valor agregado a los productos del campo.

La ausencia de un sector empresarial capaz de conducir el proceso económico capitalista, obligaron al gobierno mexicano a romper con los cánones que establecía el capitalismo clásico re-nuente a la participación del Estado en la economía. El momento económico obligó al gobierno a convertirse en el motor de la economía siguiendo las orientaciones que nuestra Carta Magna establecía, particularmente en el artículo 28 constitucional, en el que se definen las bases del capitalismo de Estado que aplicaría desde entonces y hasta principios de los años setentas del siglo pasado.

La economía mixta que se buscaba impulsar, es obvio, requería de la participación de la iniciativa privada y estaba claro que la nacional se encontraba sumamente debilitada, por lo que se volvió nuevamente los ojos hacia el exterior, buscando alentar la inversión extranjera directa que al igual que antes de la Revolución

apostó por actividades ya conocidas como la minería, la banca, el comercio, la electricidad y el petróleo, actividad esta última que desde la Primera Guerra Mundial adquirió especial relevancia, desplazando definitivamente al carbón como comburente.

En apego a su papel de propulsor económico, el gobierno de Álvaro Obregón canalizó importantes recursos a la creación de infraestructura: carreteras, puertos, aeropuertos, riego, presas, etc., encaminada a dar soporte al modelo económico basado en el desarrollo hacia fuera, que significaba la exportación de productos agropecuarios y materias primas, a fin de allegarnos los recursos necesarios para poder importar los productos manufacturados que su incipiente sector industrial no era capaz aún de elaborar.

Pero la debilidad del sector industrial no debe entenderse como ausencia de esta importante actividad que ya desde finales del siglo XIX había iniciado a participar especialmente en las ramas minera y textil.

Uno de los factores que más contribuyó a alentar el crecimiento económico del país, fue el clima de estabilidad y paz social que caracterizaron a los gobierno de Tlaxcalantongo (1920-1924) y de Plutarco Elías Calles (1924-1928), si bien es menester mencionar que el primero tuvo que enfrentar una rebelión de propietarios de tierras en la zona del Bajío de la República Mexicana, afectados por una reforma agraria aplicada por el gobierno obregonista con matices diferentes en el norte, centro y sur del país.

54 Mientras en el norte del país la reforma agraria respetó a las medianas y grandes extensiones de tierra, en el centro se aplicó una modelo que expropió la tierra de muchas personas a las que se acusó de ser prestanombres de la Iglesia Católica que había logrado mantener sus propiedades gracias a que el gobierno porfirista no aplicó la Ley de Desamortización de Bienes de Manos Muertas (Ley Lerdo), con la que el Juarismo buscaba activar la producción agropecuaria y que, hay que decirlo, terminó por favorecer a unos cuantos latifundistas que en aquel entonces tenían el dinero para adquirir los bienes expropiados por el Estado.

Una reforma agraria aplicada con tintes jacobinistas, fue la chispa que encendió una pradera que aún estaba seca, dando lugar

a un conflicto que se prolongó hasta 1929, conocido como «Guerra Cristera», que no solo sumó más mexicanas y mexicanos muertos a la ya larga lista heredada de la Revolución, además, se convirtió en un nuevo obstáculo para el proceso de desarrollo nacional.

Clark W. Reynolds, en su libro: *La economía mexicana: su estructura y crecimiento en el siglo XX* (México. FCE. 1973), enumera una serie de datos que son ilustrativos del comportamiento de la economía nacional desde el inicio de la Revolución Mexicana y hasta antes del período cardenista (1910-1933).

En esa etapa, el PIB creció a una tasa promedio anual de 2.5 %. En ese lapso, destaca el destacado impulso de la producción minera y petrolera que creció a un promedio anual del 5.6 %. Esta cifra contrasta con el magro crecimiento de la industria manufacturera, que fue del 1.7 % anual, y de la agricultura que entre 1910 y 1925 tuvo una muy baja productividad que se tradujo en un déficit frente a las necesidades alimentarias y de materias primas que en ese período tenía la nación.

Si bien es cierto que las cifras no reflejaban un crecimiento suficiente para revertir pobreza y marginación, sí tuvieron efectos positivos en la población que vivía en las ciudades ya que mientras el PIB crecía anualmente a una tasa del 2.5 %, como ya mencionamos, la población creció un 0.1 % anual, en tanto que la productividad se incrementaba un 2.4 % anual entre 1910 y 1925.

El período de gobierno del general sonorenses Plutarco Elías Calles (1924-1928), si bien se vio afectado por los remanentes de la Guerra Cristera, pudo realizar importantes acciones tendientes a fortalecer el proceso de desarrollo capitalista que había iniciado su antecesor.

Si bien el pragmatismo de Calles era de la misma dimensión que el de Obregón, el primero tuvo la virtud, además de dar continuidad a los programas iniciados por el segundo, de poner en práctica acciones de gobierno que contribuyeron a reforzar la infraestructura necesaria para el desarrollo nacional al tiempo que ponía en funcionamiento instituciones gubernamentales orientadas a apoyar el crecimiento del campo (Banco de Crédito Rural), la industrialización (Nacional Financiera) y destinadas a poner

orden en la caótico sistema financiero y bancario del país (Banco de México).

A Obregón y Calles les tocó vivir los años de esplendor del sistema capitalista que, particularmente en los Estados Unidos de América, provocó un crecimiento desmedido de la productividad a partir de la incorporación de innovaciones tecnológicas que eran capaces de producir cada vez más, en menos tiempo y con menos fuerza de trabajo. El mercado interno norteamericano se vio inundado de mercancías novedosas que hacían cada vez más fácil la vida de las personas, no solo de las que vivían en la ciudad, también de las que lo hacían en el campo, a donde también llegaron importantes innovaciones tecnológicas que permitieron hacer más productiva las tierras.

Los primeros treinta años del siglo XX se caracterizaron en los EUA por el desarrollo de las comunicaciones y de los transportes, lo que hizo más rápida la distribución de los bienes, incluso aquellos perecederos que ahora llegaban a destinos distantes gracias a los sistemas de refrigeración con los que contaban los servicios ferroviarios que cruzaban de norte a sur y de este a oeste la Unión Americana.

El capital financiero se había convertido en el signo distintivo del capitalismo al arrancar la nueva centuria. La suma del capital industrial y del capital bancario, permitió el nacimiento de los grandes consorcios que pronto concentraron y dominaron el mercado interno, obligándolos a ampliar sus horizontes fuera de las fronteras nacionales.

56

Entre 1920 y 1928, los precios de las acciones bursátiles crecían de manera desproporcionada provocando que los estadounidenses vieran en la Bolsa de Valores un refugio seguro para su dinero, incluso aquellos pertenecientes a las clases medias que aspiraban multiplicar sus ahorros jugando al inversionista.

El *boom* económico llegó a su fin. El exceso de mercancías provenientes de una industria cada vez más productiva, no encontró compradores en un mercado que tendía a la concentración del ingreso en pocas manos en tanto que muchos norteamericanos

perdían sus empleos debido a la sustitución de mano de obra a causa de la modernización tecnológica.

A principios de 1929, el escenario económico se tornaba cada día más complicado. Las acciones seguían aumentando su precio de modo inexplicable ya que las empresas lejos de acrecentar sus ganancias, aumentaban sus pérdidas.

La baja en las ventas tuvo un efecto deflacionario en la economía, de tal suerte que muchos empresarios tuvieron que vender sus productos, incluso, a precios menores al costo de producción.

En el campo la situación no era mejor. Como resultado de la recesión económica, la demanda de materias primas y productos agrícolas se retrajo considerablemente obligando al gobierno del presidente Herbert Hoover a pagarles a los agricultores para que no produjeran más. Se llegó al extremo de tirar al mar enormes cantidades de alimentos a fin de evitar que los precios en el mercado continuaran a la baja.

Estos hechos provocaron una creciente desconfianza entre los ahorradores y los inversionistas. Los primeros acudieron en tropel a retirar su dinero de los bancos, hasta el punto que estos se declararon incapaces de regresarles su dinero, ya que había sido invertido en acciones que semanas atrás estaban el cielo y que ahora eran simple papel que ya nada valía.

El *crack* bursátil ocurrido el martes 29 de octubre de 1929, tuvo el impacto en la economía de un terremoto de 9 grados en las escalas de Richter. Suicidios y bancarrotas llenaron las primeras planas de los diarios estadounidenses que perplejos reseñaban los efectos de una crisis largamente anunciada, pero que las burbujas de champaña llegaron a ocultar.

Cientos de miles de personas quedaron sin empleo como resultado de una recesión que pronto se tornó en depresión, lanzando a la calle a más desocupados, entre ellos trabajadores de cuello blanco que en la época de auge ni en sus más horrendas pesadillas vislumbraron un escenario tan terrible.

Interminables filas de menesterosos a las afueras de improvisados albergues en los que algunas personas obtenían algún alimento para poder sobrevivir ante una crisis que redujo a la nada los ahorros y los recursos materiales acumulados por algunos en las épocas de bienestar.

El presidente de los EUA y sus asesores económicos no encontraban la respuesta adecuada para enfrentar un problema de tal magnitud. Se aferraron en aplicar las recetas que los librecambistas venían proponiendo desde mediados del siglo XIX, oponiéndose a la intervención del Estado en la economía.

En otras latitudes, los efectos de la crisis también fueron considerables. Inglaterra y Francia, naciones vencedoras en la Primera Guerra Mundial vieron sustancialmente mermadas sus importaciones, al tiempo que su mercado interno se debilitaba como resultado de la contracción económica que provocó el cierre de muchas empresas con el consiguiente despido de trabajadores que se incorporaban al ejército industrial de reserva.

Alemania, que luego de su derrota en la Gran Guerra había logrado revertir la grave crisis económica resultante de las duras condiciones impuestas en el Tratado de Versalles (1919), gracias a los préstamos norteamericanos y a la compra por ese país de importantes cantidades de acero. La República de Weimar (1919-1933) se tambaleó como resultado de la crisis de 1929 y ello permitió el ascenso político de Adolfo Hitler y su partido Nazi, que en 1933 asumió el poder, no por la vía electoral, sino por un acuerdo con el entonces presidente Paul von Hindenburg.

58

En Latinoamérica, la crisis económica también tuvo repercusiones que tuvieron un gradualismo en razón directamente proporcional al grado de desarrollo de algunas naciones. Por ejemplo, Brasil, México y Argentina, pudieron aprovechar la coyuntura para sustituir su modelo de desarrollo hacia fuera, por uno de desarrollo hacia adentro.

Lo anterior motivó un proceso de industrialización orientado a la sustitución de importaciones que ya no se podían hacer debido a que no se contaba con las divisas resultantes de las ventas al exterior. Industrialización que no se dio en las mejores con-

diciones ya que no contábamos ni con la tecnología ni con el capital indispensable para impulsar un desarrollo manufacturero autónomo.

La falta de una burguesía nacional responsable de detonar el desarrollo industrial obligó en esas tres naciones a una amplia participación del Estado en la economía. En México, el artículo 28 de la Constitución, como ya se mencionó antes, proponía el establecimiento de un modelo mixto en el que el sector privado y el público fueran corresponsables de la economía, siendo el Estado el responsable de su orientación y conducción.

En los Estados Unidos de América, la crisis de sobreproducción, además de provocar la depresión, dio lugar a un cambio del modelo económico, aplicado a partir del arribo a la Casa Blanca de un presidente proveniente del Partido Demócrata. Franklin Delano Roosevelt, quien ganó claramente los comicios de noviembre de 1933, fundamentalmente por dos razones:

La incapacidad de los republicanos para aplicar a su modelo liberal y...

La oferta de un nuevo programa de gobierno que ofrecía un *New Deal*, un nuevo trato a la ciudadanía norteamericana, que consistía en asumir la responsabilidad de la conducción de la economía como única alternativa para hacer realidad «El Estado de Bienestar» que Franklin D. Roosevelt ofrecía a los lectores.

El candidato demócrata había diseñado una propuesta que generaba esperanzas en los norteamericanos golpeados por la crisis y ello le valió para obtener la victoria en las urnas. Su oferta, consistía en la aplicación de las recetas sugeridas por el economista inglés John Maynard Keynes, quien en su obra clásica: *Teoría general del empleo, el interés y el dinero*, planteaba la aplicación de un modelo interventor del Estado en la economía para que, mediante la demanda agregada y la creación de empleos improductivos, se revirtiera la crisis recesiva, se crearan empleos y se impulsara la demanda efectiva.

«El Estado Benefactor» surgido de estas teorías fue capaz de sacar a los EUA de la crisis, alentando de manera importante el

crecimiento de la burocracia y la inversión en la industria armamentista, al igual que en otras naciones del orbe, lo que pronto generó nuevas tensiones internacionales que habrían de desembocar en un nuevo conflicto de alcance mundial.

En México, la etapa de las crisis económicas vino acompañada de una nueva crisis política resultante del asesinato del presidente electo Álvaro Obregón quien había presionado a Plutarco E. Calles para que modificara la Constitución a fin de permitir la reelección en períodos discontinuos, reforma que permitió al controvertido «Manco de Celaya» acudir ante el electorado como candidato presidencial.

Luego de una victoria holgada, el sonorenses fue objeto de diversos festejos, en uno de los cuales encontraría la muerte a manos de un fanático religioso de nombre José de León Toral, que haciéndose pasar por reportero le disparó en la cabeza en los momentos postreros de una comida celebrada en el restaurante «La Bombilla»: en el pueblo de San Ángel, al sur de la ciudad de México.

La muerte del caudillo conmovió a la nación y convulsionó nuevamente a la clase política que veía al país la borde del abismo de la ingobernabilidad. No fueron pocos los que pidieron a Calles prolongar su mandato. Este, decidió transferir el poder legal, pero mantener el poder formal dando lugar a un período que conocemos como el «Maximato», que abarca desde 1929 hasta 1934, etapa que incluye los gobiernos de Emilio Portes Gil (1929), Pascual Ortiz Rubio (1930-31) y Abelardo L. Rodríguez (1931-1934).

60 Pieza importante en la estrategia de control político del país adoptada por el general Calles, fue la creación (4 de marzo de 1929) del Partido Nacional Revolucionario. Este instituto político tenía como objetivo, según lo había definido claramente Calles en su IV y último Informe de Gobierno, el 1.º de septiembre de 1928, poner fin a la etapa de los caudillos y a la atomización política del país.

Desde luego, el propósito primordial de esta iniciativa era dar legitimidad a la conducción política de la nación por el propio Don Plutarco, que de esa manera sustituía la etapa de los caudillos para dar paso al «Maximato», período va de 1929 hasta 1935, en

el cual el sonorenses se constituyó en el poder tras la silla, para lo cual promueve la llegada a la primera magistratura del país de personas políticamente débiles y fácilmente manejables.

El primer personaje que llega bajo esas circunstancias a la Presidencia de la República es el general y licenciado Emilio Portes Gil, cuyo breve mandato se recuerda por tres hechos de gran relevancia:

- El fin de la Guerra Cristera.
- El otorgamiento de la autonomía a la Universidad Nacional de México.
- La fundación del Partido Nacional Revolucionario del cual sería Secretario General y figura prominente detrás del general Manuel Pérez Treviño, primer dirigente nacional, hombre de todas las confianzas del «Jefe Máximo».

Hay que señalar como otro aporte importante del tamaulipeco Portes Gil al complejo episodio derivado del asesinato Álvaro Obregón, la celebración de comicios pacíficos en los cuales el candidato Calles, primer candidato postulado por el naciente PNR, Pascual Ortiz Rubio, obtuvo la victoria sin mayores contratiempos, si bien al asumir la presidencia de la República, el 1.º de diciembre de 1930, sufrió un atentado que lo dejó paraplégico de la porción derecha del rostro en donde fue herido en sedal por una bala disparada desde la azotea de un edificio adyacente al Palacio Nacional, a donde se dirigía después de haber recibido la Banda Presidencial.

Pero esa no fue la peor tragedia del ingeniero, sino darse cuenta de que era un presidente virtual, ya que quien realmente mandaba en México era Calles, cuya gente de confianza ocupaba las principales carteras en el gabinete, obligando a Ortiz Rubio a renunciar al cargo en donde sería sustituido por Abelardo L. Rodríguez, quien sí supo adaptarse a los requerimientos impuestos por el «Jefe Máximo»: obediencia ciega, lealtad total y sumisión absoluta.

Este periodo turbulento en lo político, coincidió con el difícil momento que vivió la economía mundial luego de la crisis económica de 1929-1933.

José S. Méndez Morales, en su libro *Problemas Económicos de México* (1998. 4.^{ta} Edición. McGraw Hill. México), refiere en la página 46 que: «Las actividades económicas disminuyeron de 1929 a 1932: el PIB bajó 5.6 % y las actividades que más bajaron fueron la minería, las manufacturas y los transportes; el petróleo siguió descendiendo en forma drástica».

«En los primeros años de la década de 1930, la economía se empezó a recuperar, aunque con diferentes ritmos según la actividad; la agricultura se recuperó rápidamente, pero la minería y el petróleo crecieron a ritmos menores.

«Aunque en todo ese periodo de 1910 a 1934, el crecimiento económico fue bajo, permitió el desarrollo socioeconómico del país, lo que se manifestó en una mayor generación de energía eléctrica y en un incremento de las instalaciones telefónicas, así como adelantos técnicos en varias ramas de la producción».

«Estos hechos contribuyeron a elevar un poco el nivel de vida de cierta parte de la población, aunque la población rural empezó a emigrar a las ciudades en la década de 1930, en forma masiva, buscando mejores niveles de vida.»

Estas migraciones eran resultado del decaimiento en la actividad agrícola que se había visto notablemente afectada por la crisis mundial que redujo de manera drástica el requerimiento de materias primas y productos provenientes del sector primario. La pauperización de la población rural obligó a buscar en las ciudades medias y grandes una alternativa para la desesperanza y la frustración crecientes.

62

La fractura del modelo de desarrollo hacia fuera ocasionada por la crisis capitalista internacional, obligó al gobierno a canalizar los esfuerzos a favor de una política industrial que pudiera aprovechar internamente lo que ya no se podía exportar y contribuyera, aunque en forma mínima, a sustituir las importaciones que ya no se podían hacer por falta de las divisas provenientes de las ventas al exterior.

En 1933, a iniciativa del PNR, pero realmente impulsada por Plutarco Elías Calles, se reformó la Carta Magna ampliando

el período de gobierno de cuatro a seis años, aduciendo que un cuatrienio era un lapso muy corto para alcanzar resultados que incidieran en el nivel de desarrollo del país. Al mismo tiempo, el partido en el poder, también a iniciativa del «Jefe Máximo», elaboró el primer Plan Sexenal, cuyo objetivo era delinear el rumbo y el destino del país para un futuro mediano.

Si bien es cierto que este plan inaugura la etapa de la planeación económica, política y social en México, lo es también que lo que pretendía Calles con ese documento es que el futuro mandatario no se saliera del guion y gobernara acorde a los lineamientos que el de Sonora había considerado convenientes para la nación.

Había plan, pero todavía no había candidato. Es conocido que Calles se inclinaba por Manuel Pérez Treviño, entonces presidente del PNR, hombre cercano al caudillo y leal a sus designios. Sin embargo, el hijo de Plutarco lo convenció de que el viejo general no sería un presidente fácil de manejar, por lo que le propuso al joven general michoacano Lázaro Cárdenas del Río, quien era Secretario General del PNR, había hecho un buen papel como gobernador de su estado y tenía reconocido prestigio y ascendencia entre los cuadros medios del Ejército.

El mismo José S. Méndez Morales comenta en el libro de referencia que durante el gobierno de Luis Echeverría el ritmo de crecimiento de la economía fue menor que en décadas anteriores a costa de una constante y creciente subida de precios. «Muchos mexicanos siguieron sin beneficiarse del crecimiento económico, especialmente las capas más bajas de la población. El poder adquisitivo del peso se deterioró en forma paulatina; se incrementó la dependencia económica y tecnológica del país... Muchos problemas económicos y sociales quedaron sin resolverse y otros más se agudizaron. La tónica no cambió: hubo crecimiento económico sin desarrollo.»

El gobierno de José López Portillo (1976-1982) inicia con un escenario muy complicado derivado del tácito rompimiento del sector empresarial con el gobierno anterior y con un panorama económico desalentador propiciado por la fuga de divisas, la inflación y la devaluación de la moneda determinada tres meses antes de concluir el sexenio de Echeverría.

La crisis de 1976, una más de las vividas al final de los ciclos sexenales, por su magnitud, obligó al entrante gobierno a negociar con el Fondo Monetario Internacional (FMI) un préstamo que permitiera resolver el grave déficit de la balanza de pagos que nos colocaba en la incapacidad de incumplir con el pago del servicio de la deuda externa.

Como ha sido su costumbre, el FMI se preocupó en esa negociación más por garantizar el pago de la deuda mexicana, que por buscar una salida que no golpeará directamente el nivel de bienestar de la población. El plan de choque impuesto por el Fondo y aceptado por el gobierno de López Portillo en una rigurosa Carta de Intención, agudizó la situación económica.

Para paliar la situación, que no resolverla, el gobierno adoptó tres acciones que tendrían un impacto a lo largo de todo el sexenio:

- Reforma Económica. Llamada «Alianza para la Producción», cuyo objetivo era refuncionalizar todo el aparato productivo, haciendo que los factores productivos coadyuvaran a salir de la crisis.
- Reforma Administrativa. Fue aplicada al sector público con la finalidad de agilizar todos los trámites administrativos, de manera que no existiera la duplicidad de funciones, con el objeto de coadyuvar con la reforma económica a salir de la crisis que sufría la nación.
- Reforma Política. Cuyo objetivo es darle legitimidad a las acciones del Estado para darle una mayor base de sustento y apoyo. Se realizaron reformas constitucionales que aumentaron el número de diputados federales, el número de partidos políticos y se otorgó financiamiento público a estos para realizar sus funciones a partir de la definición constitucional que los califica como «entidades de interés público».

Los tres primeros años de la administración lopezportillista fueron complejos. Con lágrimas en los ojos, en el marco de su primer Informe de Gobierno, el mandatario señaló a sus conciudadanos que era tiempo de «administrar la crisis». Dos años después, el descubrimiento de importantes yacimientos petroleros en la zona de

Campeche, Chiapas y Tabasco, colocaron a México entre los cinco principales productores de hidrocarburo del mundo.

La segunda crisis petrolera internacional (1979) se convierte en la válvula de escape para nuestra angustiada situación. El precio del barril de petróleo supera los 40 dólares y ello permite al país multiplicar exponencialmente sus ingresos. Desafortunadamente, el gobierno apostó a una errónea estrategia que contribuyó a petrolizar la economía y que cuando el precio del hidrocarburo bajó abruptamente por el fin del embargo impuesto por los países miembros de la OPEP, nos colocó nuevamente a las puertas de la crisis.

Severamente endeudados, con una creciente fuga de divisas provocada por la recesión y la desconfianza, el gobierno tomó la drástica decisión de estatizar la banca, en el afán de buscar un «chivo expiatorio» para una crisis que era resultado de malas políticas gubernamentales que nuevamente colocaban al país al borde del abismo.

Como datos importantes que describen lo ocurrido en este sexenio lleno de claroscuros están los siguientes:

- En los dos primeros años del sexenio, hubo un notorio decremento en el crecimiento del PIB que generalmente fue inferior a la alta tasa de crecimiento demográfico que rondaba el 4 % anual, lo que obligó al gobierno a adoptar medidas encaminadas a convencer a la población sobre la necesidad de reducir el crecimiento poblacional, lo cual se hizo a través del Consejo Nacional de Población.
- Entre 1978 y 1981, influenciado por el aumento de la producción petrolera, el ritmo de crecimiento anual de la economía fue superior al 7 % en los cuatro años.
- En 1982, la economía se desploma manifestándose nuevamente los agudos síntomas de una crisis económica que llegó acompañado de recesión, desempleo, devaluación e inflación; un círculo perverso, como bien lo calificara López Portillo. Por primera ocasión desde los años veintes, no hubo crecimiento de la economía, por el contrario, se presenta una disminución de las actividades económicas que se manifiesta en una caída del PIB de -0.5 %.

- El desarrollo socioeconómico es prácticamente nulo a lo cual contribuyó el elevado índice inflacionario, el creciente endeudamiento externo, el desempleo y subempleo, el deterioro de la capacidad adquisitiva del salario y la merma en la oferta de servicios educativos y de salud de calidad.

Podemos decir que durante el período que va de 1970 a 1982, llamada por algunos «la docena trágica», se continuó presentando un crecimiento económico sin desarrollo caracterizado por el deterioro de la calidad de vida de las grandes mayorías y por la concentración del ingreso en pocas manos.

Ajeno y ausente durante la decisión de estatizar la banca, Miguel de la Madrid, quien ya era presidente electo cuando se tomó tal medida, asumió el gobierno el 1.º de diciembre de 1982 en medio de una crisis económica sin precedentes y con un escenario de confrontación con la iniciativa privada, especialmente con el sector de ex banqueros, agraviados por la determinación tomada el 1.º de septiembre de ese año.

Si bien las indemnizaciones a los antiguos dueños de la banca fueron bastante jugosas, los ánimos no estaban en su mejor momento, lo que vino a completar un panorama sombrío en el que, de entrada, el presidente de la Madrid tuvo que decirle a más de 500 acreedores que México no tenía dinero para pagarles.

66

La declaratoria de la moratoria del pago de la deuda, la segunda ocasión desde que el presidente Benito Juárez García hiciera lo mismo en 1861, provocó un gran impacto internacional que motivó un claro y abierto bloqueo económico y la cancelación de cualquier empréstito de aquellos que pocos meses atrás abrían jubilosos sus carteras en los tiempos en los que México le tocó «administrar la abundancia», período breve y con consecuencias que hasta la fecha seguimos pagando.

Paradójicamente, fue la banca estatizada la que sacó del atolladero al presidente de la Madrid, quien acudió al endeudamiento público interno mediante la emisión de bonos cuyos dividendos dejaban importantes utilidades a nacionales y extranjeros que entonces se montaron en el ahorro para salvarse de una cre-

ciente inflación que a la mitad de la administración llegó a niveles del 160 %.

Para enfrentar la compleja crisis, Miguel de la Madrid puso en operación el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), constituido por diez puntos cuyo objetivo era enfrentar la difícil situación económica que vivía el país.

El sexenio de Miguel de la Madrid estuvo marcado por el signo de la tragedia, no solo la económica, también la resultante de eventos como la explosión de tanques de gas en San Juan Ixhuatepec, en el Estado de México, en 1984; los terribles y devastadores terremotos de septiembre de 1985, para cerrar con un terremoto bursátil en la misma semana en la que fue electo candidato del PRI a la Presidencia de la República, Carlos Salinas de Gortari, designación que provocó, además, la salida de un buen número de militantes del partido en el ejercicio el poder, entre ellos Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quien sería su oponente en las elecciones de julio de 1988, cuyo resultado sigue siendo motivo de controversias y desacuerdos.

Entre los aspectos económicos fundamentales que caracterizaron el período de 1982 a 1988, están los siguientes:

- En el primer año de gobierno se dio una drástica reducción del PIB (-4.2 %), lo que representó que por segundo año consecutivo la economía mexicana, lejos de crecer, presentaba un notable decremento en sus índices de producción, lo que contrastaba con el crecimiento del índice poblacional que no se lograba abatir con las campañas de control natal promovidas por el propio gobierno con el aliento y apoyo económico de la ONU.
- Este resultado negativo tuvo sus efectos en los años subsecuentes -1984 y 1985- en los que si bien sí se creció fue en niveles del 3.5 y 2.5 %, índice muy por debajo de la tasa histórica de crecimiento del PIB y apenas arriba de la tasa de crecimiento de la población que era un poco superior al 3%.
- Nuevamente en 1986 se presentan signos de involución ya que ocurre una nueva caída del PIB (-3.8 %), lo cual hace más que evidente que los signos representativos de la crisis seguían vivos en nuestro país.

- Sumado todo lo anterior, el período de gobierno de Miguel de la Madrid arroja un pobre 0.13 % de crecimiento promedio, cantidad que, como es lógico, frente a un crecimiento poblacional del 3 %, fue insuficiente para atender los crecientes requerimientos de la población, cada día más concentrada en las zonas urbanas y más demandante de servicios de todo tipo. En palabras duras pero concretas, fue este un sexenio perdido en términos productivos.
- En 1985, más por las presiones inflacionarias internas que por el convencimiento de las bondades de la incorporación al GATT (hoy OMC), México solicitó ser miembro de este organismo internacional nacido en 1948 con la finalidad de establecer mecanismos regulatorios para el comercio internacional, a partir de la exaltación de la economía de libre mercado y el fin del proteccionismo.
- Aspecto relevante en el sexenio de Miguel de la Madrid, fue el abandono definitivo de las políticas estatistas y estatizadoras. La entronización de las tesis del libremercado apuntaladas teóricamente por la «Escuela de Chicago» encabezada por Milton Friedman y puestas en encaminadas a reducir el tamaño y la participación del Estado en la economía que vino acompañado de un proceso de privatización de buena parte de las más de 4 mil 600 empresas con participación total o parcial que tenía el gobierno en 1982.

Carlos Salinas de Gortari asume la Presidencia de la República (1988-1994) en medio de una crisis que además de financiera es política, ya que la poca claridad de su triunfo en las urnas, daña la legitimidad del régimen.

La inflación es el principal problema económico que enfrenta el nuevo gobierno, ya que pese a los esfuerzos realizados en la administración no se ha podido reducir el porcentaje a niveles que dejen de vulnerar la capacidad adquisitiva de los consumidores, lo que trae por resultado la baja en las ventas y la caída tendencial de la tasa de ganancias del sector empresarial.

El Programa de Solidaridad Económica (PSE) impulsado por el gobierno de Miguel de la Madrid, es sustituido por un esquema de pactos en los que los diferentes sectores sociales y eco-

nómicos se comprometen a reducir los factores que inciden en el aumento de los precios.

La administración salinista se basa en tres reformas fundamentales:

- Reforma estructural de la economía.
- Reforma del Estado.
- Reforma política.

La primera medida estaba orientada a modernizar la planta productiva nacional, incorporando nuevas fuentes de tecnología que redundaran en el aumento de la productividad e incrementarían el grado de competitividad de nuestros productos en el exterior. Continuando con la política adoptada por su antecesor, Salinas buscó reducir el porcentaje de exportaciones petroleras aumentando las exportaciones no petroleras.

La intención de esta reforma era buena, sin embargo, motivó la aceleración de la tasa de endeudamiento externo del sector privado, lo que provocó una grave crisis financiera ya que nuestra moneda se devaluó de manera recurrente a lo largo del sexenio.

Por lo que respecta a la segunda reforma, la del Estado, Carlos Salinas de Gortari continuó con la política de adelgazamiento del aparato estatal que él había impulsado en el gobierno anterior desde la Secretaría de Programación y Presupuesto. A lo largo de su administración se privatizó otro buen número de empresas públicas, entre ellas, Teléfonos de México y los bancos que en 1982 habían sido estatizados por López Portillo.

La reprivatización de la banca, si bien obedeció al cumplimiento de una política tendiente a reducir el tamaño del Estado, estuvo marcada por el signo de la duda en razón del arribo a este sector de personas sin experiencia que terminaron por propiciar la quiebra de las instituciones que tuvieron que ser absorbidas por el gobierno a fin de evitar una catástrofe financiera.

La tercera reforma, la política, quedó inconclusa. Originalmente encomendada a Luis Donaldo Colosio, éste avanzó de manera importante a través de la dirigencia nacional del PRI, sin

embargo fue frenado por el mandatario que luego de la importante recuperación de su partido en las elecciones federales de 1991, consideró que ya no era necesario, continuar alentando una reforma de tal naturaleza.

Entre las acciones que merecen destacarse de la administración salmista, está el impulso a la modernización del aparato productivo como ruta necesaria para poder competir en un mundo globalizado en el que solo las economías eficientes pueden triunfar.

Al inicio de su gobierno planteó en materia de comercio internacional una estrategia que fue bien recibida por la sociedad que partía de la idea de diversificar nuestro comercio y dejar depender del mercado norteamericano. Se buscaron contactos hacia el Sur del Continente lo que llevó a concretar un Acuerdo de Libre Comercio con Chile. Asimismo, se miró hacia oriente y occidente, con la intención de ampliar el comercio con Europa y Asia.

Lamentablemente, se terminó por concentrar todos los esfuerzos a favor de un Tratado de Libre Comercio originalmente circunscrito a los EUA, pero que después amplió sus horizontes con la incorporación a las negociaciones de Canadá, nación que ya contaba con un acuerdo de ese tipo con su vecino del sur.

Tras largos meses de negociación, y la respectiva aprobación de los poderes legislativos de cada uno de los tres países, se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAM), que a 16 años de distancia ha generado importantes beneficios a la economía mexicana, sí, pero también ha provocado efectos negativos en algunos sectores que pese a las protecciones originales, hoy no están en condiciones de afrontar una apertura total del comercio, como establece para estas alturas el Acuerdo Comercial, del que hablaremos ampliamente más adelante.

El día que entró en vigor el TLCAM, 1.º de enero de 1994, en la Selva Lacandona, en Chiapas, al sur del país, un grupo de indígenas liderados por un pequeño grupo de intelectuales de izquierda, se levantaron en armas «contra el Supremo Gobierno», aduciendo una innegable situación de explotación y miseria en la que viven estos grupos, no solo en esa entidad, sino en buena parte del país.

Se iniciaba así un año verdaderamente complejo para México que ería cómo tres meses después era asesinado el candidato el Partido Revolucionario Institucional (PRI) a Presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio Murrieta, sustituido en tal responsabilidad por Ernesto Zedillo Ponce de León, quien resultaría electo primer mandatario de la nación en julio de ese año sin que hubiera un conflicto postelectoral por el resultado de los comicios. Poco antes de tomar posesión, en septiembre, ocurre un nuevo hecho de sangre en el que es asesinado José Francisco Ruiz Massieu, entonces Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI y ex cuñado de Carlos Salinas de Gortari.

Solo diecinueve días después de haber asumido la Presidencia de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) enfrenta una de las crisis financieras más complejas de nuestra historia. El llamado «Error de diciembre» que unos atribuyen a herencias del salinismo y otros a errores estratégicos de los nuevos operadores del gobierno, provoca una grave fuga de divisas, la radical devaluación del peso frente al dólar y otros posteriores impactos que se reflejaron en el alza de los precios y la pérdida de empleos motivo de una aguda recesión económica.

Pese a la oposición de su Congreso, el entonces presidente de los EUA, William Jefferson Clinton, decide hacer uso de sus facultades y conceder a México un préstamo de 20 mil millones de dólares a fin de frenar la crisis, evitar una devaluación mayor y que nuestro país se viera obligado a declarar una moratoria del pago de la deuda externa.

La situación obligó al flamante gobierno a dar un golpe de timón a sus originales planes económicos y aplicar un plan de choque que contuvo la crisis y logró revertirla en el mediano plazo, pero a costa de un mayor deterioro de los niveles de vida de la población con menores ingresos.

La segunda mitad del gobierno de Ernesto Zedillo fue dedicada fundamentalmente a constituir una especie de blindaje financiero que permitiera una transición sexenal tranquila, rompiendo la larga y continua cadena de fracturas y crisis presentadas al final de los últimas administraciones.

El gobierno de Ernesto Zedillo continuó por el sendero de las políticas orientadas a vincular al país con el exterior a partir de un tácito reconocimiento de que la globalización obliga a las naciones emergentes a realizar sacrificios a fin de poderse enganchar al «tren de la modernidad». En este período se enfatiza una política económica que asigna al Estado una mínima participación y deja en el sector privado el papel de promotor del desarrollo, tarea que asume con responsabilidad, pero sin contar con los apoyos necesarios del gobierno lo que hace infructuosos sus esfuerzos.

La cada vez menor participación del Estado en la economía llega acompañada de una drástica reducción del gasto social y del compromiso del gobierno con los que menos tienen, lo cual contribuye a acrecentar el índice de pobreza extrema y la consiguiente desesperanza de buena parte de la población que no ve llegar el prometido desarrollo, para muchos frenado por la existencia de un clima de impunidad, corrupción e ineficiencia.

En ese contexto, y rompiendo todas las reglas del sistema político mexicano, Vicente Fox Quezada, gobernador del estado de Guanajuato, inicia con tres años de anticipación su campaña por la Presidencia de la República, meta que alcanza el 2 de julio del 2000, cuando una coalición formada por el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), obtiene la victoria en las urnas poniendo fin a 72 años de gobierno del partido nacido de la Revolución Mexicana, que si bien promovió cambios importantes para el país a lo largo de esas siete décadas, en los últimos tiempos había privilegiado políticas contrarias a los intereses de las grandes mayorías, que en las urnas decidieron el cambio.

Este hecho debe resaltarse porque significa el triunfo de la democracia y el respeto a la voluntad soberana del pueblo. Destaca, también, el papel del Ernesto Zedillo como garante de ese hecho histórico. La alternancia en el poder no es garantía de prevalencia de la democracia, pero es un paso importante para la por tantos años buscada transición a la democracia en México que tienen cuatro momentos estelares: 1968, 1978, 1988 y 2000.

Liberalismo Social.

¿Tercera vía?

Como parte final de este trabajo, creo que vale la pena enunciar algunos aspectos históricos que dieron lugar a la participación del Estado en la economía, pero, sobretudo para dar sustento a la propuesta de que el Liberalismo Social es una tercera vía que puede resolver la disyuntiva que se nos presenta hoy, entre un estatismo a ultranza o un capitalismo salvaje, concentrado, ausente de lo social. En ese sentido, queremos afirmar que John Maynard Keynes no ha muerto.

La crisis de 1929

Corría el año de 1929. El sistema capitalista había alcanzado su estadio más alto y la concentración monopólica vivía sus momentos estelares. Se trabajaba a todo vapor merced a un desarrollo tecnológico que permitía producir en serie todo tipo de mercancías. Estas llegaban ahora a todos los puntos de los países industrializados y a aquellas naciones que formaban parte de los enclaves de éstas en el contexto de un nuevo modelo de colonialismo interesado en los mercados y en las materias primas de esas naciones.

Luego de la Primera Guerra Mundial, los Estados Unidos de América vivieron un periodo de bonanza derivado de su papel de abastecedor de sus aliados y de las naciones derrotadas a las que, incluso, otorgaron préstamos importantes para que pudieran reconstruirse, además, para que le pudieran comprar sus productos. Un negocio redondo.

Tal fue el caso de Alemania que, amen de derrotada fue humillada mediante la firma del Tratado de Versalles que no solo le restó territorios coloniales sino que le impuso pagos a Inglaterra y Francia que la colocaron contra la pared durante todo el tiempo

que duró la llamada República de Weimar (1919-33), la cual, pese a contar con una de las Constituciones más democráticas, no pudo enfrentar las consecuencias de la crisis de 1929 y sucumbió al ascenso del nacionalsocialismo encabezado por Adolfo Hitler, con las consecuencias por todos conocidas.

La bonanza iluminó de manera espectacular la década de los veinte en los EUA, y permitió el surgimiento y consolidación de muchos capitales, unos legalmente constituidos y otros surgidos al amparo de actividades ilícitas derivadas de la aplicación de la Ley Seca que prohibía el consumo de licor en ese país, dando lugar al contrabando y a nuevas fuentes de ingreso para los grupos de mafiosos que habían surgido como oferentes de protección contra sus símiles y que así encontraron nuevas y más atractivas fuentes de enriquecimiento.

Hasta 1929 los Estados Unidos de América disfrutaron de ese gran auge que permitió una gran prosperidad que, desde luego, no era general ya que la industrialización creciente y la renovación tecnológica acelerada fueron dejando en el camino a un número cada vez mayor de trabajadores que perdían sus empleos merced a la puesta en operación de nuevas máquinas que cada vez requerían de menos fuerza de trabajo.

Se da así una de las principales contradicciones del sistema capitalista; por una parte, una creciente socialización de la producción ya que cada día era mayor la capacidad de producción de las empresas que al requerir éstas de un menor «número de manos», se lanza al desempleo a un número muy grande de personas que de la noche a la mañana se quedaron «huérfanos de empleo» y sin la más mínima posibilidad de adquirir en el mercado los satisfactores esenciales.

74

Debido a ello, sobrevino una contracción de la demanda y así llegó pronto la sobreproducción y la crisis del sistema. El desempleo creciente fue la causa fundamental de que el período de prosperidad tocara fondo en razón de que los inventarios de las empresas eran cada vez más numerosos.

En septiembre de 1929, la compra de acciones en la Bolsa de Valores de Nueva York, *Wall Street*, empezó a disminuir en

razón de que cada día eran más insistentes los rumores de que el período de auge había llegado a su fin. Los tenedores de acciones se apresuraron a vender antes de que los precios de éstas descendieran demasiado. Esta estrategia empujó más rápidamente a la baja a la Bolsa de Valores.

El 24 de octubre la prisa por vender alcanzó niveles de pánico y los precios de las acciones se desplomaron drásticamente. Millares de personas que las habían comprado a precios altos quedaron en la ruina. Los efectos del *crack* bursátil se propagaron rápidamente. Muchas personas en apuros financieros se precipitaron a los bancos para retirar sus ahorros y miles de éstos se vieron obligados a cerrar; al decaer la demanda de mercancías las fábricas suspendieron sus labores y el desempleo aumentó en forma alarmante. Súbitamente la gran bonanza se había transformado en la «Gran Depresión», que pronto no solo afectaría a los EUA sino a otros países en el mundo, convirtiéndose en una crisis económica mundial.

Para finales de 1932 los «parados» en los EUA eran cerca de 14 millones. Los esfuerzos del presidente Herbert C. Hoover, quien gobernó de 1929 a 1933, precisamente el período más álgido de la crisis, por poner fin a la depresión, fallaron y ello fue la causa esencial de que en las elecciones de noviembre de ese año, en las que intentó reelegirse auspiciado por el partido Republicano, fracasara resultando electo el demócrata Franklin D. Roosevelt.

Para enfrentar la crisis la nueva administración adoptó un modelo distinto. Frente al Liberalismo a ultranza aplicado por los gobiernos republicanos en el que los particulares manejaban la industria con un mínimo de reglamentación y dirección gubernamental; Roosevelt entronizó un «Nuevo Estado» que rompía de plano con el dejar hacer, dejar pasar, y se fincaba en una mayor participación del gobierno en la economía, abandonando el papel de «vigilante nocturno» que los liberales clásicos, desde Adam Smith y David Ricardo le habían asignado.

Como alternativa a ese modelo económico, el Liberalismo clásico que se oponía a toda intervención del Estado en la economía y dejaba a las fuerzas del mercado la regulación de los procesos productivos, surge la teoría keynesiana.

John Maynard Keynes (1883-1946) cobra fuerza precisamente a raíz de la crisis capitalista de 1929. Su teoría pretende explicar el comportamiento de la economía refutando el concepto de la «mano invisible» acuñado por Adam Smith. El principal aporte de la teoría Keynesiana es el de analizar las crisis como factores recurrentes e inherentes al sistema capitalista y, en consecuencia, tratar de explicarlas y buscar políticas adecuadas que resuelvan los problemas derivados de ellas.

Como explica Joseph M. Gillman en su libro *Prosperidad en crisis, crítica del keynesianismo*, sus teorías fueron acertadas, primero, porque era necesaria una teoría de la demanda efectiva y por tanto una teoría del empleo de la época, 1936, cuando se publicó su Teoría General.

Segundo, porque cuando aparece ésta, su obra nodal, el mundo capitalista estaba sumido en una depresión que ya duraba seis años y las teorías existentes sobre el ciclo económico no podían ofrecer una solución, del mismo modo que tampoco podían explicar sus causas.

En términos llanos: ¿qué ofrecía como alternativa esta nueva corriente económica? Primero, una amplia participación del Estado en la economía como generador de «empleos improductivos». Este término, que suena tan contradictorio, se refiere a la creación de empleos que no produzcan mercancías ya que estas existían en abundancia y lo que había que procurar para contrarrestar la situación era una demanda agregada capaz de «sacarlas de los almacenes».

El estado amplió su tamaño; la burocracia se convirtió en generador de demanda agregada ya que con el salario que se les pagaba podrían contribuir a contrarrestar el exceso de oferta de mercancías que existía por el creciente desempleo y la recesión. Había entonces que crear empleos y se llegó al extremo de contratar cuadrillas de trabajadores para que abrieran un hoyo en calle y otro para que lo cerrara. Esto, que puede sonar inverosímil, ayudó a paliar la crisis y a colocar las bases para un nuevo período de prosperidad que se consolidaría con la Segunda Guerra Mundial, merced al creciente desarrollo de la industria del armamento y la investigación, las mejores fuentes generadores de «empleos improductivos».

El *New Deal* o «Nuevo Trato» puesto en operación por el gobierno de Roosevelt, operó en gran medida bajo esa directriz, dando lugar a una activa participación del Estado y convirtiendo a éste en el verdadero motor del proceso económico. Surge así, primero, el capitalismo de Estado que en los años sesentas y setentas daría lugar al capitalismo monopolista de Estado. Ese «Estado Benefactor» considerado dentro del *New Deal* rooseveltiano tenía, además de objetivos de carácter económico y político, otros de tipo ideológico, ya que se vislumbraba como una forma de enfrentar el espectro del modelo socialista que había llevado a la Rusia zarista a convertirse en una potencia antagonica.

Esto es, el modelo Keynesiano ofrecía una alternativa intermedia entre el estatismo de corte socialista en el cual la iniciativa privada y el mercado libre no tenían cabida; y el Liberalismo clásico que planteaba la ausencia total del Estado y el predominio de un sistema de mercado regido por esa «mano invisible» que, sin embargo, movía los hilos a favor de la concentración de la riqueza y la monopolización de los factores de producción: capital, tierra y trabajo.

El modelo keynesiano, como ya se dijo, tuvo una muy rápida aceptación, no solo en los Estados Unidos de América, sino en la mayoría de las naciones industrializadas, antes, durante y después de la II Guerra Mundial. A partir de él, el estado se convirtió en el motor del cambio y dinamizador primario de una economía en recesión.

Se crearon «empleos improductivos» se aceleró la expansión del cuerpo administrativo del gobierno y éste, mediante el gasto público, se convirtió en el principal generador de la demanda agregada que hizo detonar el desarrollo y reactivar la economía. Desde luego, este modelo no es perfecto y está muy lejos de ser un generador de riqueza distributiva y en muchas ocasiones el abuso en la participación del Estado genera peores concentraciones y el aumento desmedido de «empleos improductivos» suele tener como costo la inflación. Sin embargo, el Estado benefactor que surgió a su amparo, permitió mitigar muchas de las demandas sociales más recurrentes y a través de una política fiscal menos agresiva, pudo generar una distribución del ingreso menos injusta que la propiciada por el modelo liberal.

En nuestro país, el gobierno salinista aplicó desde el inicio de su gestión un modelo que no pocos dieron en calificar de neoliberal dado que propició la reducción radical del aparato estatal y otorgó a las fuerzas del mercado el papel principal. Sin embargo, pese a las opiniones en contrario, el proyecto salinista se diferenció del aplicado en los EUA durante la gestión republicana de Reagan y Bush y en la Gran Bretaña, especialmente bajo el gobierno de Margaret Thatcher.

En México el cambio del modelo estatista que durante un largo período tuvo vigencia en lo económico dio lugar a uno nuevo en el que, contrariamente a lo que sucede en el esquema neoliberal, el Estado-Gobierno ha mantenido el papel de regulador del proceso económico y sigue dando respuesta a la demanda social a través de programas asistencialistas cuya finalidad esencial es constituirse en la punta de lanza en la lucha contra la pobreza extrema, tarea en la que es notorio su fracaso.

Ante las pobres perspectivas que ofrece el Liberalismo a ultranza, surge el Liberalismo Social como una verdadera alternativa en la ruta hacia una sociedad más justa. Un Liberalismo Social que conlleve un gobierno solidario con los que menos tienen y que jamás renuncie a ser el rector de la economía.

Desde 1982 a la fecha hemos aprendido que Estado sin mercado es eficiente, pero que también el mercado sin intervención del Estado crea condiciones de injusticia. Y, ante todo, aprendimos que la ciencia económica es, fundamentalmente, economía política comprometida con la justa distribución del ingreso, con el reconocimiento de la realidad en la que actúa y a la que está decidida a modificar para la justicia. Y aprendimos de nuestros maestros y de nuestra práctica cotidiana que «si la política es mía concentrada, la economía es política dilatada».

Neoliberalismo o Liberalismo Social

En un mundo tan aceleradamente cambiante, en el que se han derrumbado sistemas, caído muros y transformado formas de pensamiento, lejos de adherirnos a teorías que hablan del «fin de la historia», pensamos que es necesario hacer reformulaciones para que fundados en criterios globalizadores, encontremos las nuevas

rutas por las que habrá de caminar la humanidad en los años por venir.

Ante la encarnizada pugna entre los que reclaman un Estado ausente y los que buscan un Estado interventor, han surgido propuestas alternativas como el Liberalismo Social cuyo origen se remonta, ya lo vimos, a la propia Independencia de nuestro país. Ante tal polémica, vale la pena hacer algunas consideraciones teóricas que nos puedan ubicar más en la circunstancia actual y su prospectiva.

El papel del Estado

Se parte de la idea de que el Estado-Nación moderno surgió y se consolidó a la par que el propio modo de producción capitalista. La revolución industrial del siglo XVIII fue un terreno fértil en el que el capitalismo y el Estado se expandieron y fortalecieron. Los desequilibrios sociales que provocó, como apunta Fernando Sancen Contreras en su participación en el libro *Estudios sobre economía y Estado. Identidad, regulación, integración y regímenes productivos*, editado por Fondo de Cultura Económica, han derivado en severos enjuiciamientos tanto del Estado como del modo de producción capitalista. Estos cuestionamientos se sistematizaron a partir del nacimiento de las corrientes del pensamiento socialista.

Sin embargo, debe quedar claro que el problema de la intervención del Estado en la economía no se plantea solo para superar la desigualdad económica y social generada por el capitalismo. Se trata además, de un planteamiento político donde está en juego la supremacía del poder para usarlo en beneficio de quien lo detenta y plantea en torno a los factores de la producción, la distribución, la comercialización y el consumo.

79

El problema de la relación estado-economía se centra, a su vez, en el cuestionamiento de si aquel puede intervenir o no en el ciclo económico, y en caso de hacerlo, cómo debe hacerlo, bajo qué parámetros y condiciones, pero especialmente, hasta qué límites.

Ese es el centro del debate que coloca, por un lado, a los neoliberales y por el otro a los estatistas. Los primeros plantean la necesidad de un Estado no interventor; los segundos, por el

contrario, piden que sea el actor estelar en el proceso económico y social. Como establece el jurista, filósofo y politólogo Norberto Bobbio en diversos escritos, la ofensiva que ya en parte lograron los liberales librecambistas contra el estado benefactor plantea un problema peculiar, especialmente para la izquierda, en razón del desmonoramiento del modelo socialista sustentado en el Estado no solo ampliamente interventor sino centralizador y planeador obsesivo.

La caída del sistema socialista, debido más a sus propias contradicciones que a una victoria ideológica del capitalismo, ha puesto en serios aprietos a quienes desde la óptica marxista e incluso social demócrata, defendían a ultranza el esquema del Estado planificador e interventor.

Hoy, las evidencias hacen difícil defender lo indefendible o negar lo innegable. El «socialismo de rostro real» no fue capaz de llevar a la sociedad al «paraíso» prometido de la equidad y la justicia plenas. Y si bien en ciertos momentos del proceso se logró un crecimiento extraordinario que llevó, por ejemplo, a Rusia del *cuasi* feudalismo al capitalismo de estado y de ahí al socialismo, en el camino fue dejando la libertad de hombres y mujeres que fueron no beneficiarios sino víctimas de un sistema que se volvió opresor y en extremo autoritario.

80 Ahogado en el burocratismo, pervertido por un centralismo castrante, el socialismo soviético se derrumbó y con el sus satélites o aliados estratégicos, desmoronándose así el proyecto que ese conjunto de repúblicas encabezaba e impulsaba. Luego de este derrumbe, en el horizonte parece haber una sola vía, la del capitalismo que en su interior vive, también, una lucha cruenta, feroz, entre los nuevos liberales que quieren volver a la aplicación estricta del modelo que prefiguraron Adam Smith, John Locke, John Stuart Mili e Immanuel Kant, el cual asigna al estado un papel de «vigilante nocturno» que deja a la «mano invisible» mover los hilos económicos y políticos.

Pero hoy no es ayer. El siglo XVIII y su libre competencia ya no son factibles en estos tiempos de globalización, integración económica y capitalismo monopolista, en donde los mercados perfectos ya prácticamente no existen.

Los neoliberales hablan de un «Estado ausente». La pregunta es si podrá el sistema capitalista sobrevivir sin la participación del Estado, especialmente cuando el «dejar hacer, dejar pasar» conduce a un desapego en lo social como mostraron los doce años de gobiernos republicanos que encabezaron Ronald Reagan y George H. W. Bush en los Estados Unidos de América, que terminaron abruptamente con la derrota en las urnas de éste último y la victoria de un demócrata, William Clinton, quien logró captar el voto merced a sus propuestas de rescate social.

El Liberalismo viejo y el nuevo

Continuando con la idea anterior, lo evidente es que al interior del «mundo capitalista» todo parece centrarse en un debate intenso entre los que piden el retorno del Liberalismo, los neoliberales, y aquellos que, sin renunciar al modelo capitalista, se oponen al modelo salvaje que rehúye al compromiso social. Estos últimos, discípulos de John Maynard Keynes, proponen la existencia de un Estado activo, partícipe, un Estado cuyo gobierno brazo administrativo del primero, sea capaz de atender, de responder a las demandas de la población y de hacer del gasto público y social, instrumento de intervención, de reactivación, o, incluso de freno a la actividad económica.

Aquellos, los neoliberales, se aferran a la idea del «Estado mínimo» ya que están convencidos de que el Estado es un mal necesario, pero finalmente un mal, cuya única virtud es que opera como antídoto contra el anarquismo.

En este contexto de intervención o no del Estado en la economía, la antítesis del Estado liberal es el Estado paternalista que como dice el propio Norberto Bobbio, cabeza de la llamada «Escuela de Turin», cuida de los súbditos como si fueran eternos menores de edad y prevé su felicidad.

Esta síntesis es muy clara en los pensadores liberales clásicos como Locke y Kant y, especialmente, Smith, quienes combaten con denuedo al Estado Interventor, pero sobre todo al Estado paternalista que es una de las características del Estado feudal contra el que las ideas liberales precisamente luchan. Luego, con el surgimiento de las corrientes socialistas, la oposición será al Estado benefactor, planificador, centralizador, como

parte de la lucha ideológica general contra el propio modelo socialista.

Para los liberales clásicos, contrarios a la intervención del Estado la economía, el mejor bienestar es el que los individuos logran procurarse por sí mismos, cuando son libres de perseguir el interés propio.

Dentro de un contexto histórico, el Estado mínimo surgió contra el Estado paternalista de los príncipes reformadores, opuestos a la consolidación del modelo burgués. El Estado mínimo que hoy proponen los neoliberales en oposición al Estado benefactor que defienden los estatistas, surge como oposición al propósito de éste de reducir al ciudadano libre al rango de súbdito protegido lo que da lugar a una nueva forma de paternalismo.

Pero en realidad, el Estado paternalista de hoy no es el resultado del «príncipe iluminado» del Renacimiento, sino del producto de los gobiernos democráticos. Contrariamente a lo que se cree, el Estado benefactor no es herencia del modelo socialista, es resultado de la propia evolución del esquema capitalista, y donde más ha prosperado es en los países de ese corte económico.

El ejemplo más claro de lo anterior se presenta en los años treinta en los Estados Unidos de América, cuando Franklin Delano Roosevelt buscando resolver los efectos de la crisis capitalista de 1929-1933, pone en operación el *New Deal* o «Nuevo Trato».

82 Este modelo se sustenta en un Estado de bienestar (*Welfare State*) Estado de asistencia, cuyo objetivo central es garantizar estándares mínimos de ingreso, alimentación, salud, habitación y educación para todo ciudadano como un «derecho político» y no como un acto de beneficencia.

Para algunos teóricos, como Jürgen Habermas, este Estado de bienestar da como resultado la «estatización de la sociedad». Para él, trabajo, ingreso y nivel de vida, ya no están determinados por el mercado sino por mecanismos políticos que tienen por objetivo la prevención de los conflictos, la estabilidad del sistema y el reforzamiento de la legitimación del Estado. Por el contrario, los promotores del «Estado mínimo», no solo desean un Estado ausente

en lo económico, sino que también en lo político sean las «fuerzas libres del mercado» las que regulan el sistema. Por ello, en el marco de un Estado de bienestar, la voluntad política ya no se forma por el libre juego de agregados en la sociedad civil, sino que coagula pasando a través de mecanismos institucionales que operan como filtros para la selección de las demandas funcionales del sistema. En este contexto, partidos políticos, sindicatos y cuerpos legislativos, actúan como empresas que ofrecen servicios y prestaciones a cambio de apoyo político.

¿Cuál es el resultado de todo esto?

Los partidarios del Estado mínimo plantean que los resultados anteriores, si bien son diversos, pueden llegar, incluso, a provocar la extinción de la autonomía de la sociedad frente a un «despotismo administrativo» que puede llevar a la total dependencia de los individuos y de los pequeños grupos respecto a los aparatos públicos.

¿Qué hacer entonces?

Los liberales de nuevo cuño plantean que la única alternativa o la más viable para evitar lo anterior, es consolidar a la sociedad civil a través de mecanismos que garanticen ámbitos privados de vida, sectores de economía competitiva, grupos portadores de intereses no filtrados por las instituciones. En suma, una vuelta al carácter privado de la sociedad y a un estado como John Locke lo definía: capaz de responder a una necesidad de protección mayor que obtiene el individuo al someterse libremente a un estado obligado a salvaguardar las propiedades de todos.

Neoliberalismo Económico

En un texto publicado por **Miguel Azurduy** en «Política» del diario *El Nacional* el 28 de mayo de 1993, el autor responde a una serie de interrogantes y define muy claramente qué es el neoliberalismo.

En el plano económico, se parte de tesis económicas concretas: eliminar los puntos focales inflacionarios, readjudicar los recursos para mejorar su rentabilidad, promover nuevas iniciativas para la producción, emancipar a la sociedad del paternalismo fiscal y estatal.

En este plano, los planteamientos básicos del neoliberalismo económico son:

- a) La libertad en la economía de mercado (libre juego de la oferta y la demanda).
- b) Eliminación de todo tipo de subsidios y reglamentos proteccionistas de la economía para el libre funcionamiento del mercado.
- c) Elevar las utilidades con un mínimo de inversión.
- d) Decretar nuevas reglas para la inversión extranjera, partiendo de la equidad de condiciones para el capital nacional y externo y...
- e) Devolver a la sociedad la libertad inherente con el fin de auto-controlar el movimiento monetario. Esto quiere decir auto-control para el abastecimiento de la masa monetaria, con el fin de no depender del banco central.

Neoliberalismo Político

En el terreno político debemos ver al neoliberalismo como uno de los sustentos ideológicos del capitalismo que parte de la tesis de que para que el Estado garantice la libertad del hombre, éste y su gobierno, deben ser lo más pequeños posible, y el hombre y su sociedad lo más grandes posible.

Los planteamientos básicos del neoliberalismo político son:

- a) La prosperidad de la sociedad se fundamenta en la libertad individual.
- b) Respeto a la igualdad de oportunidades.
- c) La base social del neoliberalismo es la familia.
- d) La democracia y la política deben subordinarse al orden externo por las exigencias del desarrollo del mercado Internacional.

El proyecto político neoliberal toma en cuenta a la democracia, pero establece que esta deberá tener las siguientes modalidades:

- a) Deberá ser «autoritaria», en el sentido de que un conjunto de normas esenciales para la estabilidad del sistema social no estén sujetas al proceso político.
- b) La fuerza armada debe vigilar el cumplimiento de todas las normas democráticas.

- c) Las normas deben ser impersonales e iguales para todos, y...
- d) El sufragio electoral se entiende como un verdadero sacramento donde solo cabe obedecer a esa mayoría.

En el modelo político neoliberal, además, la preponderancia es otorgada a los intereses individuales como antídoto contra los abusos del poder político. Se parte también del criterio de que la información a la sociedad tiene que ser brindada por técnicos y expertos en la ciencia económica; que el saber científico debe dominar a las ideologías y, sobre todo, que la igualdad, la justicia y el éxito no son hoy, problemas sociales ni de clase, ni de los partidos políticos, mucho menos del estado, sino que son un problema individual y de mercado.

Papel del Estado.

Volvemos ya al punto de partida, el papel que al Estado le asigna el neoliberalismo. Se plantea, primero, la separación de la economía de la política –al estilo norteamericano– y luego se pone separar al Estado de la administración de la economía a de sustituir al Estado social por un nuevo Estado policía, el «vigilante nocturno» definido por Immanuel Kant.

Para los neoliberales el papel del estado debe estar al margen de toda ideologización pues su politización obedeció a que en el pasado se comprometió con la igualdad, la distribución de la riqueza, la justicia y la libertad.

Desde luego, los neoliberales centran sus recetas acerca del papel Estado en tres puntos:

- a) Reducir la magnitud del aparato burocrático del sector público.
- b) Reducir al mínimo la influencia reguladora del gobierno en la economía.
- c) Eliminar el papel que desempeña el gobierno en la producción directa como organismo a cargo de promover el desarrollo.

El Liberalismo Social

Como se ve, para los neoliberales el Estado mínimo significa la

ausencia de éste en el proceso económico e incluso político, dejando a las fuerzas del mercado y a la «mano invisible» el manejo total.

Sin embargo, en la etapa actual del capitalismo ello significa dejar todo en manos de los monopolios, de los grupos financieros que concentran hoy el poder económico y político en el mundo.

Ante esta panorámica y luego de la caída del modelo socialista sustentado en una estatización a ultranza, vale cuestionarse si no existirá una vía alterna.

La respuesta parece estar en el Liberalismo Social que parte del presupuesto de un Estado presente, pero no absorbente; de un Estado promotor que aliente la iniciativa individual, pero que no ceda su capacidad para regular con firmeza las actividades económicas y que, de esta forma evite que los pocos abusen de los muchos.

El Liberalismo Social que se plantea es aquel que desecha al Estado propietario que suple a la iniciativa y a la decisión de las familias, por uno capaz de ayudar a que éstas alcancen, a través de su trabajo, sus propios fines.

La tercera vía, entonces, plantea la posibilidad de un Estado presente, pero no como actor político de las decisiones políticas, económicas y sociales. No un Estado mínimo sino un Estado suficiente que use la ley para transformar la realidad hacia más justicia, más libertad y más soberanía. Esta nos parece la vía más próxima para alcanzar la equidad social que se persigue.

86 Repitiendo algunos conceptos apuntados por Ignacio Ovalle Fernández en el cuadernillo *Liberalismo Social*, editado por cambio XXI, Fundación Mexicana A. C., coincido con él en que: «la propuesta del Liberalismo Social no es un dogma afectado por la rigidez. Se da en un momento histórico concreto que enfrenta problemas específicos, en el que no son practicables para México, ni el neoliberalismo económico o el llamado Liberalismo corporativo, ni los arcaicos mecanismos paternalistas que prometen libertad cuando en realidad suplantán con el Estado las libres decisiones de personas o comunidades, ofreciendo redención social mediante instrumentos intervencionistas, para realmente entregar descontrol económico y miseria incrementada».

Equidad y Calidad en la Educación

De lo anterior se desprende la pregunta: ¿Cómo alcanzar esa sociedad justa? A mi juicio, la respuesta pasa necesariamente por la educación, pero no cualquier educación, sino una de calidad, que promueva la equidad y haga de la justicia social y la democracia económica y política binomios indisolubles.

Cuando Thomas Hobbes dice que «la naturaleza ha hecho a los hombres iguales en sus capacidades físicas e intelectuales» (*Leviathan*, capítulo XIII) y que cualquier persona puede matar pero no superar en astucia a otra, quiere decir que todos los hombres tienen, sustancialmente, la misma potencia física e intelectual, y que las diferencias son insignificantes.

Entonces, si los hombres y mujeres son naturalmente iguales, tenemos que empezar por preguntarnos qué es lo que los hace iguales, sobre todo en el acceso a las oportunidades. En una sociedad que aspira a la justicia, como la nuestra, la inequidad es una situación inaceptable, sobretodo cuando impide que sus miembros accedan a aquellos satisfactores necesarios para tener una vida digna.

John Rawls, filósofo estadounidense, cuyo pensamiento ha tenido un profundo impacto en los campos de la ética, la filosofía política y el derecho, en su obra cumbre *Teoría de la Justicia*, establece que ésta, la justicia, es la que determina que los beneficios y cargas de la sociedad sean repartidas entre sus individuos atendiendo al principio de la equidad.

Desde esa perspectiva, el primer reto que se nos presenta es poder definir qué es justo o, mejor dicho, qué es equitativo en una sociedad como la contemporánea, caracterizada por las desigualdades y las diferentes interpretaciones acerca de los objetivos de las vidas particulares.

Ante esta disyuntiva, conviene seguir a Rawls cuando nos señala que los principios de justicia y equidad serán aquellos que unánimemente aceptarían todos los hombres en una hipotética situación denominada «posición original», en la cual todos los individuos coincidirían a la hora de señalar dos «bienes primarios», en primer lugar, los derechos y libertades básicas; la libertad del individuo se debería extender hasta un límite marcado por el disfrute de similares libertades por los demás individuos. En segundo lugar, las desigualdades económicas y sociales deberían modificarse para promover mayores beneficios a los menos favorecidos, acogiéndonos a lo que el filósofo y político estadounidense llama «principio de diferencia».

Thomas Hobbes, basado en su pensamiento contractualista y jusnaturalista, que parte del principio de igualdad sustentada en el utilitarismo, califica la moralidad de una acción a partir de la cantidad de individuos para los que esta es beneficiosa; sin embargo, Rawls valora negativamente el utilitarismo, en tanto que plantea una serie de obstáculos para la consagración de los derechos individuales y opta por retomar la teoría del Contrato Social que ya expusieran el mismo Hobbes, John Locke, Jean-Jacques Rousseau y Emmanuel Kant.

88 No cabe duda que el asunto de la equidad ronda al tema de la justicia, como ya se establecía en el temprano Derecho inglés, en el que el sistema más importante, por sus paralelismos y semejanzas con el *Common Law*, era la jurisdicción llamada de Equidad.

La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, aparecida en Francia en 1789, condensó la filosofía política individualista y liberal, que nutrió a todas las leyes fundamentales de los siglos XVIII y XIX; sus objetivos eran la conservación de los derechos naturales e imprescindibles del hombre, asegurando para ello, la libertad de las fuerzas económicas frente al Estado; la

no intervención de éste en la vida económica de los hombres era la característica esencial de las Constituciones del pasado.

Frente a ellas, la Carta Magna mexicana del 5 de febrero de 1917, a la vanguardia de todas las del siglo XX, troca aquella actitud negativa del Estado en un carácter positivo: obliga a éste a actuar con un sentido de equilibrio, de equidad, bajo el denominador común de una divinidad humana fundada en los sagrados principios de la igualdad y la libertad.

Nuestra Carta Magna captó por completo la esencia de lo humano, contemplando al hombre en sus dos raíces: la individual y la social: se emprende la tarea de armonizarlas sin menoscabo del aspecto social del hombre, garantizando su ser individual.

La integración del México actual, con todo el conjunto de sus instituciones, que le dan forma y sentido, y especialmente de ese carácter socio-liberal tan nuestro, es resultado de muchas luchas, amargas y sangrientas, que dieron a nuestra nación su propio perfil.

El socio-liberalismo que pudo implantarse en 1917, concilió lo que parecía irreconciliable: los derechos individuales y los derechos sociales, que por primera vez sobre la faz de la tierra se armonizaban para hacer posible su coexistencia.

Uno de los aportes esenciales de la Constitución de 1917 a favor de una sociedad igualitaria en oportunidades, fue el artículo 3ro. en el que se plasma que: «La educación que imparta el Estado: Federación, estados y municipios, tenderá a desarrollar armónicamente todas la facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y la justicia.»

89

El inciso a) del primer párrafo de este mismo artículo, precisa que la educación que se imparta: «Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.»

Los constituyentes de Querétaro, que con gran inteligencia y sensibilidad social redactaron este artículo, estaban claros de que

la mejor forma de acercar al pueblo al desarrollo, que la mejor forma de convertir al hombre en motor transformador de su historia, era a través de una educación que, libre de prejuicios, le abriera paso en la consecución largamente acariciada de una vida mejor.

Los constituyentes que redactaron el artículo 3.º de la Carta Magna que nos rige, fueron fieles herederos del pensamiento liberal que tuvo en Benito Juárez a su mejor exponente.

Apenas restaurada la República, luego del triunfo frente a las fuerzas conservadoras que provocaron la Guerra de los Tres Años (1858-1861), el 15 de abril de 1861, el presidente Juárez decretaba que la instrucción primaria en el Distrito y Territorios, quedara bajo la inspección del Gobierno, «el que abrirá escuelas para niños de ambos sexos y auxiliará con sus fondos para las que se sostengan por sociedades de beneficencia y por las municipalidades... el mismo Gobierno Federal sostendrá en los Estados profesores para niños y niñas, que se destinarán a la enseñanza elemental en los pueblos que carezcan de escuela.»

Una nueva intervención extranjera en nuestro territorio impidió poner en marcha esta disposición a partir de la fecha de su expedición, el decreto en realidad se aplicó hasta 1867, cuando se emprendió una verdadera reforma educativa, cuyo autor fue el ilustre educador Gabino Barreda, quien pensaba que la educación «es la que da mejor base para establecer un orden social permanente».

La Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, promulgada el 2 de diciembre de 1867, que sirvió de pauta para la educación en todo el país, establecía como base de la enseñanza en todos los niveles el método científico.

Uno de los problemas torales a los que se enfrentaba el proyecto educativo de Juárez era la insuficiencia de recursos frente a la enorme magnitud de la tarea de extender en cuanto sea posible la instrucción primaria en la masa del pueblo, según se establecía en las reformas a la Ley Orgánica de Instrucción Pública efectuadas en 1869. El propósito era, dicho en palabras del excelso liberal y hombre de letras Ignacio Manuel Altamirano: «...abrir escuelas por todas partes, con profusión, con impaciencia, casi con exageración.»

Se establecía desde entonces, además, otro de nuestros principios capitales en materia educativa: el de la gratuidad de la instrucción primaria «para los pobres». Y el resultado sería así un tanto halagüeño: la República restaurada habría de elevar la asistencia escolar de 12 al 19 % recogiendo otro pensamiento del presidente Juárez al respecto: «La instrucción es la primera base de la prosperidad de un pueblo, a la vez que el medio más seguro de hacer imposibles los abusos del poder».

Ciento cuarenta y un años después, esta máxima juarista sigue vigente, como vivos están los principios del Liberalismo Social Mexicano que convirtieron a la educación en el motor del cambio en una nación que luego de la Revolución logró transformaciones inéditas que permitieron el progreso y el desarrollo nacionales en un escenario en el que la equidad, la justicia y la libertad han sido un trinomio esencial para poder realizar, y luego entender, los cambios que ha vivido nuestra nación.

Los esfuerzos efectuados por los gobiernos posrevolucionarios en favor de la educación, van más allá de la gratuidad de la educación básica, y tienen que ver no solo con la extraordinaria ampliación de la cobertura que permite hoy que nuestros niños y jóvenes accedan casi en su totalidad a la educación básica, y que lo puedan hacer en porcentajes cada vez más elevados a los niveles medio superior y superior.

A partir del reconocimiento de desigualdades que no han podido resolverse pese a los empeños en ese sentido realizados en ocho décadas, el estado mexicano ha dispuesto diferentes programas compensatorios, cuya finalidad es no solo acercar la educación a todos los mexicanos, sino que ésta sea recibida atendiendo a los más altos estándares de calidad.

El carácter gratuito que confiere nuestra Constitución a la educación de los mexicanos, obedece, fundamentalmente, al deseo que tuvieron nuestros constituyentes, recogiendo al efecto la voz del propio pueblo, de llevarla, de una manera efectiva, absolutamente a todos los sectores de la sociedad y no a unas cuantas minorías privilegiadas, como antaño sucediera; no importando el esfuerzo que para ello haya de realizar el Estado, ya que no siendo éste sino «la persona moral de la sociedad, el representante polí-

tico de la Nación –como lo afirmara el diputado constituyente Alfonso Cravioto–, debe fomentar el desarrollo de la cultura pública; debe exigir un mínimo de instrucción a todos para que todos realicen la mejor obra colectiva.»

Muchas son las acciones emprendidas por el Estado mexicano a favor de la equidad en la educación, como la construcción y equipamiento de escuelas, el desarrollo de nuevos modelos como la educación a distancia, valiosa herramienta para llevarla a toda nuestra geografía, sin embargo, quiero resaltar una de las acciones más distintivas y más efectivas adoptadas por el Gobierno Federal y que algunas entidades, como Tabasco, han hecho extensivas a otros niveles educativos. Me refiero a la distribución gratuita de libros de texto que se originó en 1959, merced a la iniciativa genial del Secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet, y a la voluntad política del presidente Adolfo López Mateos.

En la nueva sociedad a la que aspiramos construir, la educación es camino y meta, senda por donde todos debemos andar y guía de hacia donde debemos ir. Una sociedad en que el hombre sienta que a ella se debe, porque ella le da lo que tiene, no solo en valores materiales, sino en valores espirituales; «una sociedad en la que cada hombre le haga a los otros hombres el mayor bien posible, para así lograr un mundo en que cada sociedad le dé a las otras lo que desea que las otras le den a ellas», dicho en palabras del ilustre veracruzano Jesús Reyes Heróles.

92 Por eso creemos en la educación, porque la educación implica libertad y dignidad para el hombre; porque la educación es el mejor camino para alcanzar la equidad, la justicia, la auténtica igualdad; porque aprovechando la educación, arribaremos a un mundo en el que unos cuantos hombres no luchen contra el hombre.

La educación es herramienta fundamental para generar progreso y brindar oportunidades para alcanzar el bienestar individual y colectivo. La educación es la mejor opción para lograr la equidad social; solo con ella es posible reforzar las normas y prácticas de convivencia humana y los estándares de bienestar material de las sociedades. La educación, la de calidad, la que está sujeta a la mejora constante, incide en el desarrollo afectivo y so-

cial, acrecentando la capacidad y creatividad de las personas y de las comunidades.

La educación, la que verdaderamente sirve para que el hombre alcance la libertad y la equidad, desempeña un papel estelar por ser la principal generadora de conocimiento el cual se asocia al progreso social, material y cultural de los pueblos. Luego entonces, la generación, aplicación y transmisión de conocimientos, condicionan la equidad de la sociedad a partir de la interacción de los grupos que la conforman; por lo mismo, ninguna nación puede hacer caso omiso de esta circunstancia.

Con la vista puesta en el horizonte, en el empeño inquebrantable de heredar a las generaciones futuras un mundo mejor, más justo, más igualitario, es urgente la construcción de ese mañana deseable y posible que haga de la nuestra una nación más próspera y más equitativas.

A partir de ese compromiso, la lucha debe concentrarse en la desaparición de las condiciones de desigualdad agravadas en los últimos tiempos debido a la vigencia de un modelo económico que ha demostrado, una y otra vez, su inoperancia a la hora de generar bienestar para todos.

El combate a la pobreza extrema, que es la constante en varias naciones de América Latina, pasa necesariamente por las aulas y por el tipo de educación que ahí le brindemos a la sociedad. Por ello, es en la escuela donde tenemos que trabajar, con prisa y sin pausa, con la finalidad de poder ofrecer a la sociedad las herramientas necesarias para enfrentar la vida de la mejor manera posible.

La equidad ha dejado de ser la parte atrayente del discurso político para convertirse en el concepto toral a la hora de construir los nuevos referentes que hagan posible construir un futuro mejor. Las naciones latinoamericanas se caracterizan por su carácter pluricultural, lo cual conlleva la aplicación de métodos y programas capaces de lograr que todos los grupos sociales avancen conjuntamente en su desarrollo.

No podemos negar que la distribución del conocimiento sigue pautas de profunda inequidad ya que las oportunidades de

acceso a la educación son en extremo diferentes para cada sector de la sociedad, de tal suerte que así como podemos hablar de concentración de la riqueza en pocas manos, también podemos hablar de acumulación de conocimiento e información en muy pocas personas, lo cual conlleva al necesario establecimiento de medidas conducentes a hacer más universal y democrática la distribución del conocimiento entre todos los miembros de la sociedad.

Es necesario, asimismo, brindar a la población más y mejores oportunidades de educación; ofrecerle más alternativas de calidad para que todos, sin distinciones, puedan optar por la que consideren la más adecuada, la más pertinente, en suma, la que constituya una verdadera puerta de entrada a un mañana mejor.

Equidad social y educativa son dos retos íntimamente entrelazados, que demandan atención prioritaria de nuestros gobiernos para lograr resultados que se traduzcan en beneficios para toda la sociedad, sin distinciones de ningún tipo.

No le temamos a la globalización. Hemos hecho, como país, esfuerzos plausibles a favor de nuestra incorporación a un mundo interdependiente, claros de que los peligros son enormes, pero también de que mayor sería el riesgo si optamos por la parsimonia que es la vía que suelen tomar los que no tienen confianza en su futuro ni claridad sobre el rumbo a seguir y las metas a alcanzar.

94 No queda la menor duda de que el camino más corto, no necesariamente es el más fácil, pero sí el más seguro en el propósito de abatir nuestros rezagos y vencer nuestras inercias es el que pasa por las aulas, el que tiene a la escuela como la principal trincherita en la lucha contra las desigualdades existentes, contra la inequidad que no debemos permitir siga vigente.

En este contexto, es urgente acercar la educación superior de calidad a toda la sociedad, contribuyendo a la formación integral de ciudadanos maduros, preparados para cumplir en un país democrático y multicultural en lo político, económico y social y, asimismo, para responder a las demandas del sector.

En el sureste mexicano resulta más que urgente hacer realidad este propósito si queremos cerrar la enorme brecha que nos

separa del norte y centro de la República como resultado de un desarrollo desigual que nos ha relegado a la hora de la distribución de los recursos necesarios para alcanzar un desarrollo auto sustentable que irradie beneficios generales para toda la población.

Jóvenes: Inversión en Capital Humano

Sin lugar a dudas, las políticas poblacionales que nuestro país implementó en los años setentas del siglo pasado fueron exitosas ya que frenaron de manera significativa el crecimiento demográfico de una nación que en aquellos años lo hacía a tasas superiores al 4 % anual lo que anticipaba que en poco tiempo tendríamos un tamaño de población que rebasaría en mucho las posibilidades de atención en temas fundamentales como son los alimentarios, educativos, de salud, de vivienda, por mencionar los primordiales.

El período del llamado Desarrollo Estabilizador que vivió México entre 1952 y 1970, nos llenó de ilusiones derivadas de un crecimiento superior al 7 % anual del PIB lo que en gran medida revertía los efectos de una tasa de crecimiento del 4 %. Es la época en la que el país cambia su rostro rural y se convierte en una nación notoriamente urbana con todos los beneficios que ello conlleva, pero también con los riesgos que este hecho trae aparejados.

La concentración de la población en los centros urbanos obligó a canalizar mayor cantidad de recursos para dotar de infraestructura a estados y municipios, privilegiando de manera particular el aspecto educativo. La vida en las urbes estaba vinculada de manera indisoluble a centros fabriles que demandaban fuerza de trabajo de manera incesante para poder cumplir con los procesos productivos requeridos por el nuevo modelo económico vigente a partir de los años setentas que hizo a un lado el modelo de Desarrollo Estabilizador para arribar a un modelo de «desarrollo con inflación».

95

Desafortunadamente, el éxito de las políticas orientadas a reducir el crecimiento de la población no se tradujo en el freno al deterioro de la situación económica de buena parte de ésta que continuó al margen de programas que modificaran su entorno y garantizaran equidad en la distribución de la riqueza.

El arribo, en los inicios de los años ochentas, a un nuevo

modelo económico que privilegió la reducción del tamaño del Estado y que disminuyó notablemente su compromiso social, contribuyó a una mayor concentración de la riqueza en pocas manos y al crecimiento del número de mexicanos que viven en pobreza extrema al margen de los satisfactores esenciales para una vida digna y productiva.

Este modelo económico, mal llamado neoliberal, ha venido acompañado de una proceso de globalización que si bien nos ha acercado al mundo, ha hecho más evidentes las diferencias y propiciado procesos de explotación de nuestros recursos humanos y naturales de una manera más sutil, pero no menos salvaje que la ocurrida en los mejores tiempos del colonialismo de los siglos XVI y XVII.

La mundialización de la economía conlleva nuevos paradigmas que obligan a insertarnos de manera inteligente en esta nueva ola del desarrollo que está íntimamente vinculada a la información y a las comunicaciones; camino que pasa necesariamente por urgentes readecuaciones del modelo educativo nacional.

Adecuaciones que tienen que ver con el compromiso reiterado pero aún no cumplido de otorgar a la sociedad una educación de calidad sin importar el tipo de institución educativa al que pueda acceder por su situación económica.

La equidad, la pertinencia y la calidad siguen siendo una tríada que es obligado privilegiar en el afán de poder brindar a la sociedad las herramientas adecuadas para poder enfrentar los retos que derivan de una globalidad que se caracteriza por la competencia extrema de la cual solo pueden salir victoriosas las naciones y las personas que accedan a sistemas educativos que privilegien la excelencia.

Si bien es cierto que las tendencias del crecimiento demográfico se han revertido, también lo es que el envejecimiento de la población presenta nuevos retos y obliga a la implementación de políticas públicas que, además de generar nuevas alternativas para los jóvenes, vistos como nuestro más valioso capital humano, generen alternativas para nuestros «viejos jóvenes» que mucho pueden aportar a la sociedad.

Es este un binomio de gran valía en el propósito de establecer acciones que permitan alcanzar el crecimiento sostenido que logre, con la necesaria perseverancia, convertirse en desarrollo, claros todos de que el primero es un factor cuantitativo, pero que lo que requiere la nación es más que eso, urge alcanzar el desarrollo que transforme las cosas, que incida en la calidad de vida de las personas y de las comunidades.

No es mi propósito negar lo tantas veces dicho de que la educación es la puerta de entrada a un mejor mañana, pero considero imposterizable aceptar, como ya lo han hecho instituciones internacionales como el Banco Mundial, que la educación, per se, no es capaz de revertir el subdesarrollo ni terminar con la pobreza si no se ponen en práctica políticas públicas capaces de aprovechar el enorme valor de los recursos humanos que día a día entrega a la sociedad el sistema educativo.

Si bien en México estamos lejos de contar con presupuestos suficientes destinados a la educación y a la investigación, no podemos negar que se han logrado avances importantes en materia educativa sobre todo en lo que a cobertura se refiere, sin embargo, es innegable que no hemos incidido lo suficiente en lo que a calidad se refiere y ello contribuye a abrir cada día más la brecha entre nuestro país y las naciones desarrolladas que sí destinan recursos presupuestales suficientes, convencidos de que la formación del capital humano es tarea primordial a la que no se puede renunciar si se quiere seguir participando en un entorno mundial de alta competitividad.

No debemos seguir pensando que la educación es la panacea para todos nuestros males. Estudios recientes demuestran que no es válida la ecuación que atribuye una reducción automática de la pobreza, la inseguridad, la corrupción a que un mayor número de personas accedan a la educación. Lo que puede revertir la presencia de estos flagelos es la existencia de políticas públicas que al tiempo que promuevan una mayor presencia y retención de la población en los centros educativos, aliente la generación de empleos productivos.

Existen evidencias de que más que la educación, lo que contribuye de manera significativa a lograr el crecimiento, son po-

líticas económicas como la apertura del comercio internacional, políticas monetarias y fiscales sólidas, un sistema financiero y un gobierno de tamaño moderado que no renuncie a su compromiso con la sociedad.

La Comisión McKinsey, inclinada a dar más peso a las instituciones en las estrategias de crecimiento que a la educación, ha afirmado que: «La importancia de la educación de la fuerza laboral ha sido llevada demasiado lejos. En otras palabras, educación no es la salida de la trampa de la pobreza. Un alto nivel educativo no es garantía de alta productividad.»

El propio Banco Mundial, enfocado durante buen tiempo a centrar los esfuerzos del crecimiento en el tema educativo, habla ya de las instituciones como un determinante del crecimiento y de esta manera avanza en forma importante hacia una posición mucho más integral que la que simplemente apuesta a una variable (educación) o a un conjunto de variables (educación, salud, tecnología o inversión, por ejemplo).

Se debe abundar que la nueva posición del Banco Mundial se extiende no solo a las instituciones en su sentido más amplio, además, a las instituciones empresariales como factores claves para alcanzar la eficiencia, el crecimiento y la calidad de vida.

El *quid* de lo antes expuesto está orientado a persuadir al lector de que sin dejar de lado la importancia de la educación y la urgencia de lograr una mayor canalización de recursos a la actividad, no basta con un sector educativo sólido y productivo, sustentado en la calidad y en la exigencia, si en vía paralela no corre un riel que prodigue políticas públicas capaces de generar las verdaderas alternativas de desarrollo.

Es tiempo de colocar en su justo medio a las instituciones educativas, espacialmente las del nivel superior que no pueden por ellas mismas cargar con el peso de las esperanzas de crecimiento, mucho menos con las del desarrollo. Su papel es más modesto, pero no menos importante y decisivo: se trata de formar, y hacerlo bien, al capital humano que requiere el sector productivo para contribuir a cumplir las tareas encaminadas a lograr el progreso.

No son las instituciones educativas las que generan desempleados, es la sociedad toda la que no es capaz de generar los mecanismos de empleabilidad necesarios para justificar la estadia de nuestros jóvenes en los centros de formación. Por lo mismo, es menester generar nuevas estrategias que garanticen la consonancia entre los esfuerzos públicas, las acciones privadas y el devenir académico, que para ser pertinente requiere de la comunicación permanente con los sectores públicos y privados.

No se pone en entredicho el beneficio de la liberalidad en la selección de profesiones, pero tampoco se aconseja la ausencia plena en la orientación hacia aquellas carreras que son las prioritarias para las estrategias de desarrollo nacional, regional o estatal.

La invaluable lección que hoy nos aportan las experiencia vividas en China e India, nos llevan a reconocer que estamos distantes de un modelo educativo que privilegie la vinculación permanente de las instituciones de educación superior (IES) con las empresas; vinculación que permita a los educandos una mayor presencia en empresas productivas.

Teoría y *Praxis* siguen siendo la clave para detonar la metamorfosis que convierta a nuestra larva en bella mariposa.

Conclusiones

Todo lo antes expuesto en este trabajo tiene un único fin, descartar, de plano, todo propósito de ver al Liberalismo Social como una moda pasajera o sexenal. Nuestro Liberalismo Social no es patrimonio de un hombre o un partido, es la resultante del proyecto histórico de una Nación cuyos hombres han luchado a lo largos de los años a favor de la libertad, del respeto a los derechos fundamentales y a la justicia social como factores insustituibles a la hora de buscar el progreso y el desarrollo nacionales.

Los acontecimientos ocurridos en Chiapas al inicio de 1994 deben atenderse y entenderse como una llamada de atención a favor de un trabajo permanente en la búsqueda de la equidad y el desarrollo compartido.

En el futuro inmediato, la oferta de todos los que aspiren a ocupar la Presidencia de la República, y otros puestos de elección popular, deberá centrarse en un programa donde lo social tenga prioridad y en el que una reforma social a fondo y un modelo de desarrollo regional integral sean tareas en las que el compromiso sea impostergable.

Una mayor presencia del Estado, sí; pero no un retorno al Estado absorbente. Una mayor participación del Estado, sí; pero aquella que no cancele las posibilidades de que la sociedad civil aporte y actúe. En fin, una reforma del Estado y del gobierno que garantice que seremos capaces de enfrentar los retos de la modernidad, pero sin perder de vista los rezagos del pasado cuya solución marca el camino hacia el verdadero progreso, aquel que desde el inicio de nuestra vida independiente ha sido meta y que más temprano que tarde debemos alcanzar.

Bibliografía

Azurduy, Miguel. 1993. «Política» diario *El Nacional*. del 28 de mayo de 1993. México.

Bobio, Norberto y Bovero, Michelangelo. 1987. *Origen y Fundamentos del Poder Político*. Enlace-Grijalbo, México.

Gillman Joseph M. 1965. *Prosperidad en crisis, crítica del keynesianismo*. Editorial Anagrama. Barcelona.

González Pedrero, Enrique. 1985. *En la cuerda floja*. Fondo de Cultura Económica, México.

Hobbes, Thomas. 1997. *Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. Fondo de Cultura Económica. México.

Keynes, John Maynard. 2014. *Teoría general del empleo, el interés y el dinero*. Fondo de Cultura Económica. México.

Méndez Morales, José Silvestre. 1998. *Problemas Económicos de México*. 4.^a Edición. McGraw-Hill. México.

Montesquieu. 2012. *El espíritu de las leyes*. Editorial brontes. Madrid, España.

Ovalle Fernández, Ignacio. 1993. *Liberalismo Social*. Cuaderno 1, Cambio XXI. Fundación Mexicana A. C. México.

Rawls, John. 1971. *Teoría de la Justicia*. Fondo de Cultura Económica. México.

Reyes Heróles, Jesús. 1975. *Discursos políticos*. Partido Revolucionario Institucional. México.

— 1976. *El Liberalismo Mexicano*, 3 tomos. Fondo de Cultura Económica, México.

— 1978. *México: Historia y Política*. Editorial Tecnos, Madrid.

Reynolds, Clark W. 1973. *La economía mexicana: su estructura y crecimiento en el siglo XX*. Fondo de Cultura Económica. México.

Rousseau, Jean-Jacques. 2011. *Emilio o de la educación*. Alianza Editorial. España.

Sánchez Vázquez, Adolfo. 1971. *Rousseau en México*. Colección 70, Grijalbo, México.

Sancen Contreras, Fernando. (1988), «Estado moderno y economía: una relación dinámica de mutua dependencia que tiende a la identidad» en Jeannot, Fernando, *et al*, *Estudios sobre economía y Estado. Identidad, regulación, integración y regímenes productivos*. Fondo de Cultura Económica, México.

Sayeb Helú, Jorge. 1991. *El constitucionalismo social mexicano*. Fondo de Cultura Económica, México.

Solís, Leopoldo. 1976. *La realidad económica mexicana, reprovisión y perspectivas*. Siglo XXI. México.

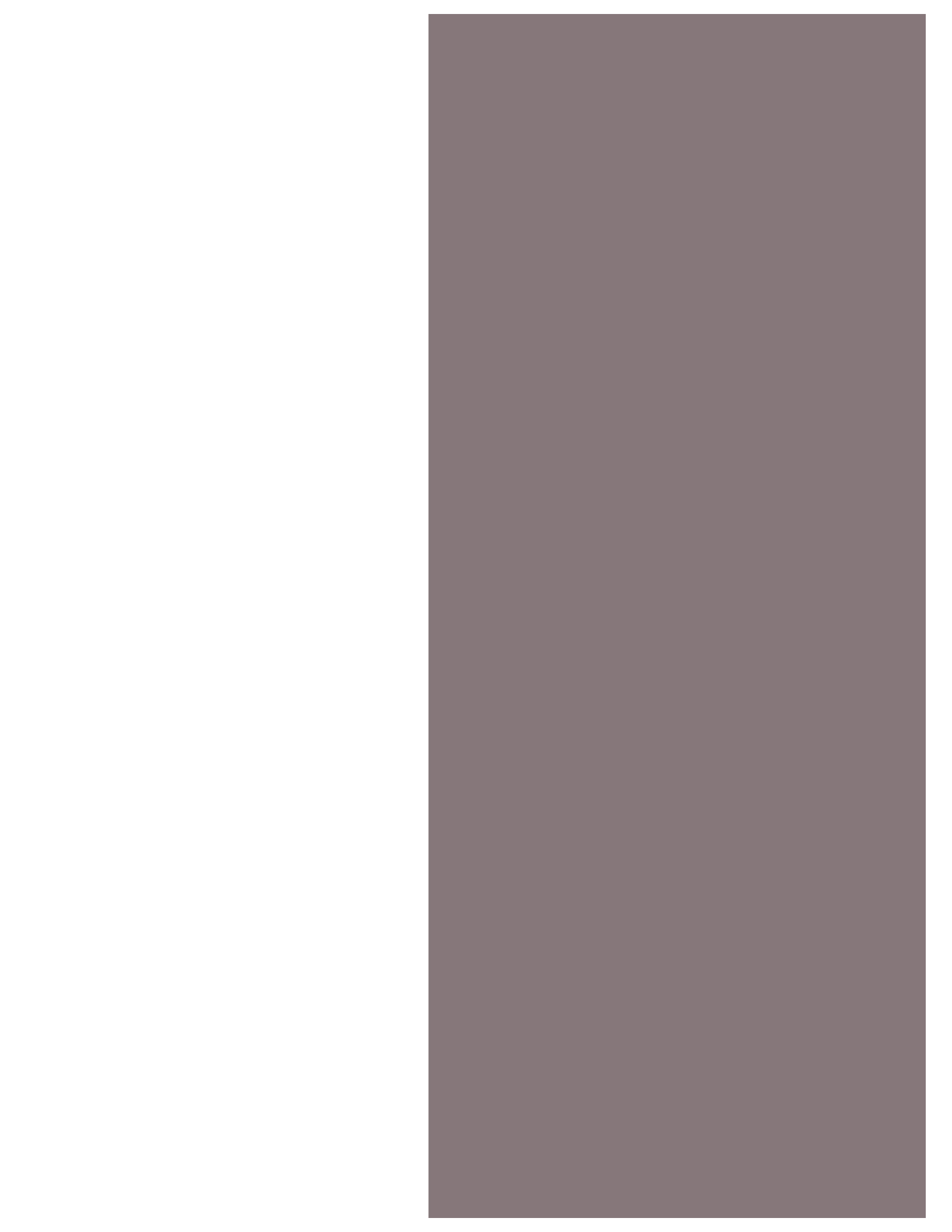
104 Villegas, Abelardo. 1986. *El Liberalismo*. Coordinación de Humanidades de la UNAM México.

El trayecto histórico del Liberalismo en México de
Emilio Alberto De Ygartua Monteverde

Fue editado por la
Universidad Olmeca, A.C.

Se concluyó en la ciudad de
Villahermosa, Tabasco, México
en abril de 2021,

Para la composición de los textos se utilizó la fuente Book Antiqua.





UNIVERSIDAD OLMECA
Raíz de sabiduría

ISBN: 978-607-96683-9-6



9 786079 668396
Versión impresa

ISBN: 978-607-99217-4-3



9 786079 921743
Versión digital